



**PRESANCA II**  
Programa Regional de Seguridad  
Alimentaria y Nutricional  
para Centroamérica

**PRESISAN**  
Programa Regional de Sistemas  
de Información en Seguridad  
Alimentaria y Nutricional



## Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN)

con énfasis en Gestión Pública de Programas



Sistematización de la experiencia de estudio-trabajo en el fortalecimiento institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) realizado en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) de El Salvador



USAC



UNAN-Managua



UNAN-León



Universidad  
de Panamá

Período: Septiembre 2011 - marzo 2013

Maestrando: Samuel Eduardo Avelar Cartagena

Guatemala, Mayo 2013



MINISTERIO DE ASUNTOS  
EXTERIORES DE FINLANDIA



aecid



**Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN)**

**con énfasis en Gestión Pública de Programas**

**Sistematización de la experiencia de estudio-trabajo en el fortalecimiento institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) realizado en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) de El Salvador**

**Período: Septiembre 2011 - marzo 2013**

**Maestrando: Samuel Eduardo Avelar Cartagena**

**Guatemala, Mayo 2013**

## COMITÉ ACADÉMICO REGIONAL

Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA)

- Dr. Alfonso Fuentes Soria, Secretario General
- Ing. Anibal Martínez, Director de administración y gestión

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

- Dr. Oscar Cobar, Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Licda. Vivian Matta, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-M), de Managua

- Licda. Ramona Rodríguez, Vice Rectora General de UNAN Managua
- Licda. Carmen María Flores, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-L), de León

- Licda. Flor de María Valle Espinoza, Vice Rectora de Investigación y Postgrado
- Licda. Christiane González Calderón, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad de Panamá (UP) de Panamá

- Dr. Filiberto Morales, Director de Investigación y Postgrado
- Dra. Diorgelina de Ávila, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad de Las Américas (UDELAS)

- Dr. Gregorio Urriola

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) –

Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN)

- Licda. Patricia Palma, Directora PRESANCA II
- Licda. Hedi Deman, Coordinadora de PRESISAN
- Ing. Fernando Fuentes Mohr, PRESANCA II
- Dr. Mario Serpas, PRESISAN
- Licda. Lorena Di Chiara de Mayorga, Gestión Académica PRESANCA II-PRESISAN



# **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

## **JUNTA DIRECTIVA**

### **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

<b>OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO. Ph.D</b>	<b>DECANO</b>
<b>PABLO ERNESTO OLIVA SOTO. M.A.</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>LICDA. LILIANA VIDES DE URIZAR</b>	<b>VOCAL I</b>
<b>SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES. Ph.D</b>	<b>VOCAL II</b>
<b>LIC. LUIS ANTONIO GALVEZ SANCHINELLI</b>	<b>VOCAL III</b>
<b>BR. FAYVER MANUEL DE LEÓN MAYORGA</b>	<b>VOCAL IV</b>
<b>BR. MAIDY GRACIELA CÓRDOVA AUDON</b>	<b>VOCAL V</b>

## **CONSEJO ACADEMICO**

### **ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO. Ph.D**  
**MSc. VIVIAN MATTA DE GARCÍA**  
**ROBERTO FLORES ARZÚ. Ph.D**  
**JORGE ERWIN LÓPEZ GUTIÉRREZ. Ph.D**  
**MSc. FÉLIZ RICARDO VÉLIZ FUENTES**

**Samuel Eduardo Avelar Cartagena**

**Autor**

**MSc. Vivían Matta de García**

**Directora**

**Oscar Manuel Cobar Pinto. Ph.D.**

**Decano**

## Biografía

**Samuel Eduardo Avelar Cartagena**, de nacionalidad salvadoreña, quien es graduado como Médico Pediatra, de la Universidad de El Salvador, en el año 2009.

Estudió la carrera universitaria de medicina general, en la Universidad Nacional de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente obteniendo dicho título en el año 2006, luego de realizar su año social y realizar su estudio de grado sobre la desnutrición, y su relación con las enfermedades prevalentes de la infancia, en el Municipio de Lisilique, en el año 2005. Después de haber culminado este periodo de estudios universitarios, realiza el proceso académico para ingresar a la Escuela de Pediatría del Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, siendo aceptado como residente de Pediatría en el año 2007; al finalizar el primer año de Residentado, recibe el reconocimiento como el Mejor Residente de Pediatría, reconocimiento entregado en acto público por el director del Hospital. Al culminar dicho periodo es elegido Jefe de Residentes de Pediatría en el año 2010 teniendo a su cargo, el trabajo de los médicos en formación pediátrica. Ese mismo año forma parte de todos los Comités Institucionales del Hospital y trabaja en el desarrollo de algunas iniciativas para mejorar la recolección de datos epidemiológicos de las enfermedades prevalentes en el área pediátrica; además, con la finalidad de mejorar la calidad de la estancia hospitalaria de los niños con distintas enfermedades participa y promueve el desarrollo e instalación de la Ludoteca Pediátrica, la cual se encuentra en funcionamiento actualmente. En el área de formación académica, ese mismo año (2010), recibe el Diplomado en Gestión Hospitalaria impartido por la Universidad José Matías Delgado, dirigido a jefaturas de las instituciones públicas de salud. En el año 2011, es contratado por la Regional de Occidente de Salud, para Coordinar el Equipo Comunitario Especializado de Sonzacate (ECO-E), teniendo a su cargo 11 profesionales de diferentes áreas de la salud y formando parte de los comités municipales de 4 municipios de intervención en el Departamento de Sonsonate; ese mismo año es designado por la Regional de Occidente para conformar el equipo de Médicos Pediatras que elaboraron la Actualización y Consolidación de las Normas Nacionales de Pediatría para el Nivel Local, Nacional y Hospitalario y brinda sus servicios médicos al mismo tiempo dentro del grupo de Turnos de Pediatría en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. En 2011 se somete al proceso de selección para ser parte de los profesionales centroamericanos que aspiran, a formar parte de la Maestría Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo aceptado e involucrado al trabajo realizado desde septiembre 2011 a marzo 2013, en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde forma parte de la elaboración de todos los documentos que hasta la fecha se han oficializado.

## **Dedicatoria**

Dedico esta Monografía:

A Dios, por permitirme culminar esta etapa de formación académica y personal.

A mi esposa y padres, que me han apoyado a lo largo de todo este proceso.

## Reconocimientos

Expreso mis agradecimientos al Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y al Programa Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II) que, a través de sus coordinadores, Dra. Patricia Palma, Ing. Fernando Fuentes Morh, Licda. Hedy Deman, así como Lic. Adolfo Hurtado y Dr. Mario Serpas, me permitieron tener la oportunidad de forma parte de un selecto grupo de profesionales participantes en la experiencia de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN) y a través de ella incursionar en este ámbito para el caso de El Salvador. Además, extiendo mis agradecimientos al cuerpo docente que ha contribuido en esta formación, aportando sus conocimientos desinteresadamente para entregar profesionales con sensibilidad y visión multidimensional en el abordaje integral de las principales determinantes que inciden en la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN) de los países centroamericanos. También, al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), por avalar este proceso académico y a la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), por acreditarlo.

Extiendo mi sincero agradecimiento a la Ministra de Salud de El Salvador y Presidenta del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Dra. María Isabel Rodríguez, por su visión de futuro, que permite, consciente del relevo generacional, que profesionales jóvenes se desarrollen de forma integral, en actividades trascendentales de país. A la Dirección Ejecutiva del CONASAN, conformada por la Licda. Daysi de Márquez, Ing. Patricia de Flores, Lic. Guillermo Pérez, y Licda. Gladis Cañas, así como a los integrantes del Programa Conjunto Infancia y Seguridad Alimentaria (PC-ISAN), Ing. Carlos Gómez, Lic. Roberto Tobar, Licda. Trinidad Granados y Lic. Cristófer Monge, por compartir conocimientos y permitir mi participación en procesos del CONASAN y del mismo programa conjunto. De igual forma, agradezco al personal del CONASAN por brindar su amistad sincera, incluyendo dentro ellos a la Licda. Verónica de Hernández, don José Gutiérrez, y don Rodrigo Hernández.

Por último, deseo dar un agradecimiento especial a todas las personas que han hecho posible la realización del trabajo de sistematización de experiencias del CONASAN, con quienes ha sido un placer compartir ideas, reflexiones y lecciones aprendidas, convirtiéndose por ello en co-autores importantes y trascendentales de este documento, muchos de ellos de forma anónima, ya que no están los nombres de todas las personas que han permitido que el CONASAN se convierta en un ente nacional, conformado como institución con todo el respaldo gubernamental.

## **Agradecimientos**

¿Como se puede decir "gracias" cuando hay tantas personas a quienes agradecer?, obviamente esta monografía es una forma de agradecer a mis padres, que han sido modelos de conducta poderosos, y a mi madre, que me ha enseñado el amor y la amabilidad.

Sin embargo, las personas más directamente responsable de este trabajo se hallan en vueltos en tratar de resolver la realidad de vida de miles de personas a lo largo de toda centroamérica, quienes aportan desde sus espacios de trabajo sus conocimientos e influencias para cambiar la pobreza de esta región, y han servido de ejemplo de vida por su dedicación y pasión en ayudar a los más necesitados.

A todos ellos expreso mis agradecimientos por permitirme formar parte de esta experiencia de vida.

## **Presentación**

Este documento representa un esfuerzo de recopilación e interpretación de los procesos llevados a cabo en el CONASAN, para que sean planteadas al Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II), a las autoridades de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN), a las autoridades de las Universidades que permiten la acreditación de esta Maestría y al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que la valida.

Los procesos seleccionados abordados en detalle en este documento, son aquellos que responden, a los componentes de los tres resultados esperados del trabajo realizado en el marco del PRESANCA II. Estos procesos son reseñados y sistematizados desde lo que ocurre en el ámbito nacional, y al trabajo realizado en el CONASAN. Este Consejo se encuentra en una etapa de fortalecimiento institucional y se describirá, sobre todo, los procesos que se han realizado en función de ello.

Por otra parte, es necesario señalar que también se han incorporado a esta sistematización, algunas experiencias puntuales, representando al CONASAN, como apoyo a las actividades realizadas en el nivel local por PRESANCA II y por el Programa Conjunto Infancia y SAN, que realiza intervenciones de manera coordinada por cuatro agencias del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador.

La monografía que se presenta es una recopilación sistematizada de las experiencias tenidas en el marco de la Maestría y de información importante, recabada a través de un trabajo realizado en equipo, coordinado principalmente por la Dirección Ejecutiva del CONASAN. Es necesario aclarar, sin embargo, que no son estos los únicos esfuerzos institucionales realizados durante el período de tiempo comprendido en este documento, pero sí los que se han considerado más importantes y trascendentales para efectos de la monografía.

## Siglas

Sigla	Significado
AC	Área Común
CEDESAN	Centro de Documentación de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CIN	Conferencia Internacional sobre Nutrición
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COTSAN	Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMSAN	Comité Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONAN	Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición
CSUCA	Consejo Superior Universitario de Centroamérica
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud
FAO	Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura
FONSAN	Fondo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MARSAN	Maestrando Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional
MIPLAN	Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana para la Salud
PACA	Política Agrícola Centroamericana
PC-ISAN	Programa Conjunto Infancia y Seguridad Alimentaria y Nutricional
PNAAN	Plan Nacional de Acción para la Alimentación y la Nutrición
PIDESC	Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PRO-FUTAS	Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura
PRESANCA	Programa Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional
PRESISAN	Programa Regional en Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SECONAN	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano

<b>Sigla</b>	<b>Significado</b>
AC	Área Común
CEDESAN	Centro de Documentación de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CIN	Conferencia Internacional sobre Nutrición
SICA	Sistema Integración Centroamericana
SIS	Secretaria de Inclusión Social
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

## Índice

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>15</b>
<b>II. OBJETIVOS.....</b>	<b>16</b>
1. OBJETIVO GENERAL .....	16
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
<b>III. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>17</b>
1. BREVES ANTECEDENTES.....	17
2. ANÁLISIS DE LA SAN EN EL SALVADOR.....	20
3. POLÍTICAS EN SAN.....	22
<b>IV. METODOLOGÍA.....</b>	<b>24</b>
1. ÁMBITOS DE ACCIÓN .....	24
2. MÉTODOS Y TÉCNICAS .....	24
3. ORDENAMIENTO DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	25
<b>V. RESULTADOS EN BASE A COMPONENTES DE PRESANCA II.....</b>	<b>27</b>
1. PRODUCTOS: POLÍTICAS PÚBLICAS .....	27
a) <i>Sub-Producto: Propuesta de anteproyecto de ley SAN.....</i>	<i>27</i>
b) <i>Sub-Producto: Categorización del CONASAN y COTSAN .....</i>	<i>31</i>
c) <i>Sub-Producto: Elaboración de Misión y Visión institucional del CONASAN.....</i>	<i>33</i>
d) <i>Sub-Producto: Elaboración del Plan Estratégico .....</i>	<i>34</i>
e) <i>Sub-producto: Estrategia de Coordinación Intersectorial .....</i>	<i>36</i>
f) <i>Sub-Producto: Actualización de Indicadores SAN.....</i>	<i>38</i>
g) <i>Sub-Producto: Análisis de la situación SAN en El Salvador.....</i>	<i>40</i>
h) <i>Sub-Producto: Facilitar conocimientos a miembros del COTSAN a través del Diplomado en SAN.....</i>	<i>42</i>
i) <i>Sub-Producto: Reuniones CONASAN .....</i>	<i>44</i>
j) <i>Sub-producto: Reuniones COTSAN .....</i>	<i>45</i>
k) <i>Sub-producto: Apoyo a Micro-región Centro de Ahuachapán .....</i>	<i>47</i>
l) <i>Sub-Producto: Apoyo al Programa Conjunto Protegiendo a la Infancia .....</i>	<i>49</i>
2. PRODUCTO: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSO HUMANO.....	51
a) <i>Sub-Producto: Observatorio Nacional en SAN.....</i>	<i>51</i>
b) <i>Sub-Producto: Sistema de Información Nacional en SAN (SISAN).....</i>	<i>52</i>
c) <i>Sub-Producto: Foros de SAN.....</i>	<i>55</i>
d) <i>Sub-Producto: Caracterización de condiciones SAN de residentes en Municipios fronterizos de C.A. ....</i>	<i>57</i>
3. PRODUCTO: FONSAN .....	60

<i>a) Sub-Producto: Propuesta de Proyecto de Información, Educación y Comunicación sobre Desechos Sólidos en Micro-Región Centro de Ahuachapán</i> .....	60
<b>VI. CONCLUSIONES GENERALES</b> .....	<b>63</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES GENERALES</b> .....	<b>64</b>
<b>VIII. LECCIONES APRENDIDAS GENERALES</b> .....	<b>65</b>
<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b> .....	<b>66</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>68</b>

## I. Resumen Ejecutivo

La sistematización de experiencias, expuesta a través de esta monografía, permite conocer las principales actividades en las que se vio involucrado, la trascendencia que éstas tuvieron para el lugar asignado para realizar la experiencia laboral (CONASAN) y el papel que se desempeñó como asesor nacional en SAN. Por medio de la narrativa que se utiliza para describir cada uno de los procesos, se puede identificarles fortalezas que hicieron la participación más interesante, con bases académicas pertinentes en el contexto en que se desarrolló la intervención y, permite entrever las debilidades y barreras que se encontraron en el periodo de duración del programa de la Maestría. La parte medular de esta monografía se encuentra en la sección V, que presenta los resultados en base a productos y subproductos, los primeros los más importantes, que pretende alcanzar el PRESANCA II. Esta monografía recoge un total de 17 experiencias de estudio-trabajo, todas con el mismo grado de importancia y permite tener una visión del abordaje de la SAN a nivel nacional, así como la relevancia de la temática para los actores políticos y técnicos.

Es importante subrayar que se pretende trasladar al lector, al momento de los hechos, y tengan una impresión clara y objetiva de las experiencias, ya que son descritas con la mayor veracidad posible, y sin alterar los acontecimientos ocurridos.

Se pretende, además, generar una reflexión constructiva en torno a un tema trascendental, no solo para El Salvador, sino para la región y el mundo entero.

Esta sistematización de experiencias refleja el nivel de avance de la SAN en El Salvador, y las dificultades que han limitado su evolución, recogiendo los factores que han incidido negativamente y los aspectos positivos más relevantes de acuerdo a la eminente importancia del tema SAN.

## **II. Objetivos**

### **1. Objetivo General**

Coadyuvar a la promoción y mejora de las condiciones que permitan la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población más pobre y con altos niveles de vulnerabilidad de El Salvador, por medio de estudios realizados en colaboración con el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

### **2. Objetivos Específicos**

- Apoyar y acompañar al CONASAN en los esfuerzos que realiza para reconocer situaciones de malnutrición que deben ser atendidas.
- Colaborar con las autoridades del CONASAN en el desarrollo del anteproyecto de Ley sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Participar en el proceso que realiza CONASAN para elaborar los planes estratégicos, operativos y Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ONSAN), con el fin de que faciliten operativizar, monitorear y evaluar la Política SAN que se desarrolla en el país.
- Contribuir con los esfuerzos para fortalecer los ámbitos de acción del CONASAN con los diferentes sectores involucrados, en el ejercicio de su rectoría.
- Brindar apoyo a las autoridades del CONASAN en todos los procesos de toma de decisiones que así se indique, en función del logro del Objetivo del Milenio Uno, establecido en el marco del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) y a otros vinculados con la reducción de la desnutrición en el país.

### III. Introducción

#### 1. Breves antecedentes

Los principales sucesos históricos de El Salvador relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional se remontan a los años cuarenta del siglo pasado, cuando en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura*, celebrada en 1943, la delegación de El Salvador describió, por primera vez, la situación alimentaria de los trabajadores agrícolas salvadoreños e informó sobre la insuficiente disponibilidad de alimentos, así como el creciente desajuste entre salarios y costos de alimentos.<sup>1</sup>

De acuerdo a la recopilación documental realizada por el PRESANCA y el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), desde los años cincuenta a la fecha, se tiene un registro de más de doscientas leyes, decretos, resoluciones y otro tipo de normativa emitida por los diferentes Gobiernos, vinculados al tema de alimentos y nutrición.<sup>2</sup>

En 1967, el Gobierno de El Salvador acepta ser signatario del *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, adhiriéndose y adoptándolo en 1979. Este instrumento normativo de carácter internacional, conocido también como "*Protocolo de San Salvador*", reconoce que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuada, así como el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre.

A partir de ese momento, el país ha adoptado una serie de normativa nacional así como compromisos internacionales y regionales. A continuación, se presenta un resumen de las principales iniciativas y eventos que a través de estos años han marcado progreso en los esfuerzos nacionales por resolver los problemas de seguridad alimentaria y nutricional:

- Entre 1973-1977, el Gobierno encomendó al Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico y Social (MIPLAN) la formación de un equipo técnico para efectuar un diagnóstico del problema y formular un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición. Este fue el inicio de esfuerzos coordinados multisectoriales para contribuir a la solución del problema alimentario/nutricional en El Salvador.

---

<sup>1</sup> Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. Desarrollo del Proceso de Planificación Multisectorial de la Alimentación y Nutrición en Centro América y Panamá; Memorias del Seminario Subregional para Centroamérica y Panamá, en Tres Ríos, Costa Rica. Ayudas Audiovisuales INCAP ed. Guatemala 1979.

<sup>2</sup> Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II) /Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP). Leyes, Decretos, Resoluciones y otra legislación relacionada con alimentos y nutrición. El Salvador 2007.

- En 1981, la Junta Revolucionaria de Gobierno emitió el decreto ejecutivo No. 723 que dio paso a la creación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), conformada por altos funcionarios de gobierno y coordinada por MIPLAN y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (SECONAN). Ésta formuló y propuso a los niveles políticos un *Plan Nacional de Alimentación y Nutrición para el período de 1985-1989 y Estrategias a Largo Plazo*.<sup>3</sup>
- En mayo de 1984, se incorporó en el Código de Salud, en el artículo No. 53, la creación de la CONAN con carácter permanente, que estaría integrada por los titulares de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo, Agricultura y Ganadería y Economía.
- En diciembre de 1992, se celebró la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Salvador, junto con el resto de países asistentes se comprometió a elaborar e implementar un Plan Nacional de Acción para la Alimentación y la Nutrición (PNAAN), inspirado en los lineamientos que se definieron en el informe final de la Conferencia.
- En 1993 y 1994, durante las XIV y XV Reuniones Cumbre de Presidentes Centroamericanos en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se reiteró la determinación del país de darle cumplimiento al compromiso de la Conferencia de 1992, en cuanto a la formulación de estrategias de promoción y salvaguardia del bienestar nutricional de la población.
- En 1996 y 2002, el país fue el signatario de los compromisos adquiridos en las *Cumbres Mundiales de Alimentación* realizadas en esos años, bajo la organización de la FAO, comprometiéndose nuevamente a reducir la desnutrición y mejorar la disponibilidad de alimentos.
- El 18 de abril de 2002, en el marco del *Plan Puebla Panamá*, adoptado en junio 2001 por los países centroamericanos, México y Colombia, se firmó también una *Declaración Ministerial en Salud*, la cual incluye un compromiso de unir voluntades para avanzar en el establecimiento de mecanismos para abordar colectivamente los temas de seguridad alimentaria y nutricional de la región mesoamericana, de renovada relevancia ante las amenazas de sequía y cambios climáticos.  
En 2003, en seguimiento a este compromiso, el Gobierno de ese momento incluyó dentro de su Plan de desarrollo, denominado "*La Nueva Alianza*", la formulación de una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional con participación intersectorial, gobiernos locales y comunidades. Además, se propuso la reactivación de la CONAN.

Pese a los compromisos internacionales adquiridos en el transcurso de estos años y los diferentes esfuerzos realizados, el país no logró concretizar estrategias unificadas entre los diferentes sectores (públicos, privados y

---

<sup>3</sup> Osegueda, O.T. eds. 1987. Política de Alimentación y Nutrición como parte de las Estrategias para el Desarrollo Económico y Social en El Salvador. San Salvador, Enero 1987

sociedad civil), a fin de conseguir un enfoque integral para alcanzar un mayor impacto en la salud y la nutrición de los salvadoreños.

El más reciente momento de inflexión en este proceso de toma de decisiones a nivel de política nacional sucede en 2008, en el marco de la crisis en la región por el impacto de las fluctuaciones en los precios de los alimentos, insumos para la producción y combustibles, la situación del cambio y vulnerabilidad climática y el incremento de población en condiciones de pobreza, extrema pobreza e indigencia. Ante esa crisis, se realizó, en el mes de junio de ese año, la *XXXII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica* del SICA, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador.<sup>4</sup> Los gobiernos de Centroamérica desarrollaron y propusieron un conjunto de acciones y nuevas estrategias, para aquellos determinantes que representan grandes desafíos para la región centroamericana en términos de la SAN. Entre estas estrategias se pueden mencionar:

- ❖ Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)
- ❖ Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica (ERAS)
- ❖ Política Agrícola Centroamericana (PACA, 2008-2017)
- ❖ Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA 2010-2014)
- ❖ Estrategia Regional de Cambio Climático
- ❖ Agenda y Plan de Salud Centroamericana y República Dominicana
- ❖ Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)
- ❖ Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (PRO- FRUTAS, 2011- 2025)

En este contexto, el 16 de octubre de 2009, en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación declarado por la ONU, el Presidente de la República firmó el Decreto Ejecutivo No. 63 de Creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y su Comité Técnico Nacional (COTSAN), delegando en esta entidad la función de asegurar la integración de las intervenciones, gestionar financiamiento y sobre todo propiciar la unificación de esfuerzos y recursos a nivel interinstitucional, para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en la población salvadoreña.

En 2010, el CONASAN y el COTSAN, liderado por la Secretaría de Inclusión Social (SIS), realizó un proceso amplio de consulta y diálogo social a nivel nacional, para la formulación de la *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, a fin de asegurar la institucionalización de la SAN en El Salvador. En este proceso se tuvo el apoyo de la cooperación internacional y de las agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas.

---

<sup>4</sup> Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II). La Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la XXXII Cumbre de hasta la fecha. El Salvador, 2012.

Finalmente, en 2011, se aprueba la Política Nacional de SAN, la cual fue presentada al país por el Presidente en enero de 2011.<sup>5</sup> A partir de esta fecha se inició el proceso de formulación de un Anteproyecto de Ley de SAN, con el fin de fortalecer el marco legal para la institucionalización de la SAN.<sup>6</sup> En junio de 2011, un nuevo Decreto Ejecutivo (No. 127), confiere el liderazgo del CONASAN al Ministerio de Salud.

## **2. Análisis de la SAN en El Salvador**

En El Salvador, los factores determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional con sus consecuencias asociadas, son variados y se clasifican en determinantes de tipo socioeconómico, ambiental, institucional, político y cultural. Igualmente, son determinantes los estilos de desarrollo neoliberal implementados y sus efectos, que tienen como consecuencia un conjunto de vulnerabilidades para la población, a saber: a) vulnerabilidad socioeconómica; b) vulnerabilidad medioambiental; c) vulnerabilidad cultural; d) vulnerabilidad política y e) vulnerabilidad institucional.

Este entorno mantiene en una situación muy frágil todos los ámbitos que tienen que ver con el desarrollo humano y social, que es muy fácil romper ante leves fluctuaciones adversas. A continuación, se presentan algunos elementos del ámbito socioeconómico de El Salvador, que tienen estrecha relación con la situación SAN en este país.<sup>78</sup>

Con respecto al acceso y disponibilidad de los alimentos en El Salvador, a octubre de 2012, el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) reporta una reducción del 4.7% en el área urbana y del 10.4% en el área rural, comparado con el mismo mes de 2011. Dicha reducción se debe a la disminución en los precios de la tortilla y los frijoles desde mediados del año 2011, esto a pesar de los desastres naturales que han afectado la producción de estos granos básicos. No ocurre lo mismo en el caso del arroz, huevos y grasas, cuyos precios se mantienen invariables entre enero y octubre del 2012. Se observa un leve incremento en el precio de las carnes. Con respecto al pan denominado comúnmente “francés” en el país, se experimentaron incrementos sostenidos en el precio al consumidor del área urbana, desde julio de 2012, debido al precio alto de la harina de trigo.

Si se comparan el costo de la CBA rural y los salarios mínimos agrícolas se evidencia que entre enero 2011 y octubre de 2012, se ha dado un ensanchamiento de la brecha entre ambas variables, lo cual limita la capacidad de adquisición completa de la misma a las familias que solo dependen de ese ingreso para suplir sus necesidades básicas.

El poder adquisitivo de los salarios mínimos agrícolas, que es la relación entre el costo de la CBA rural y los salarios mínimos agrícolas, exhibe una tendencia marcadamente decreciente y una volatilidad que está asociada con la rigidez de los salarios versus las fluctuaciones del precio de los alimentos.

---

<sup>5</sup> Gobierno de El Salvador. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015. San Salvador Marzo 2011.

<sup>6</sup> Es importante destacar que hasta la fecha, el anteproyecto de ley SAN, se encuentra en una fase de consulta y no ha sido aprobada.

<sup>7</sup> Gobierno de El Salvador. Ministerio de Salud. Encuesta de Salud Familiar 2007.

<sup>8</sup> Gobierno de El Salvador. Ministerio de Economía. Dirección General de Estadísticas y Censos. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010.

Probablemente la brecha sería más ancha si la composición de la CBA salvadoreña incluyera un número mayor de alimentos, como ocurre en los casos de Costa Rica y Guatemala.

Por otro lado, las cifras oficiales indican que la contribución del sector agropecuario a la economía ha sido mínima desde 2000. Esto refleja la baja importancia relativa del sector, en comparación con industria manufacturera y comercio, sectores que reflejan las contribuciones relativas más altas a la conformación del producto interno bruto (PIB). Las cifras también sugieren que las actividades primarias de las que resulta la producción de alimentos, han perdido peso desde la década anterior y que la estructura productiva nacional se ha ido quedando rezagada, cediendo terreno a otros sectores. Las cifras del Banco Central de Reserva sugieren que la producción interna de alimentos básicos se ha reducido en el país. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo regional del Sistema de la ONU, registra en 2010 para El Salvador, una reducción en la producción de maíz, frijol y sorgo con tendencia hacia la baja desde 2007. Por tanto, el país dependió de las importaciones para satisfacer la demanda y tuvo que pagar precios más altos por estos alimentos que pueden producirse a nivel nacional. Seguramente la población más pobre del país está experimentando problemas porque no tiene acceso económico a los alimentos básicos.

Lo anteriormente señalado no sólo se deriva de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios mínimos agrícolas, sino también de la persistencia del desempleo abierto, subempleo visible o por jornada y subempleo invisible o por ingresos, que juntos totalizaron alrededor del 40% en 2011. Estas cifras sugieren que cuatro de cada diez salvadoreños no pueden siquiera aspirar a un trabajo e ingreso familiar decentes y que, sobre todo, tienen serias dificultades para acceder a los alimentos de la canasta básica, con las consecuentes deficiencias en el consumo y la menor ingesta de nutrientes básicos para una vida saludable.

Aunque las cifras oficiales de pobreza extrema y relativa han disminuido en 2011 comparado con 1991, el desempleo y subempleo constituyen una seria limitante para que la población que es afectada, tenga acceso a los nutrientes esenciales que provienen de los alimentos.

Por otra parte, la situación nutricional de niños menores de cinco años exhibe una mejoría en los últimos años; sin embargo, aún persiste una alta prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, sobre todo en las zonas rurales, que aumenta la morbilidad infantil y los riesgos de muerte, situación que impacta directamente en la adecuada utilización biológica de los alimentos en esta población. Como se sabe, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) persiguen alcanzar, en el caso del primer Objetivo, que para el año 2015 se reduzca a la mitad la desnutrición global prevalente en el año 2000.

Aunque la prevalencia de la desnutrición aguda actual, manifestada por el déficit del peso para la estatura es baja (1.1%), la desnutrición crónica manifestada por el déficit de estatura para la edad, continúa siendo un problema de salud pública en El Salvador. Según los datos de la última Encuesta Nacional de Salud Familiar FESAL 2007, la prevalencia de desnutrición crónica es del 19% ajustada a los estándares de la OMS, para menores de cinco años,

es decir, dos de cada cien niños presentan daños irreversibles en su crecimiento físico, como consecuencia de una subalimentación crónica, pero a pesar de ser una cifra alta, con respecto a la FESAL 2003, ha presentado una disminución del 7% de este indicador, lo que corresponde a una disminución de 1.4% anual, tendencia que al mantenerse, permitiría a El Salvador en el año 2020 alcanzar los rangos considerado bajo los límites aceptados por la OMS para este indicador del 2.3%. La desnutrición global, manifestada por un déficit de peso para edad, con una prevalencia de 9.1% a actualmente, ha presentado una disminución de 1.4% con respecto a la FESAL 2003.

Lo anterior quiere decir que la meta del ODM No. 1, que plantea alcanzar para el año 2015 la reducción a la mitad de la desnutrición prevalente en el año 2000, no sería cumplida en su totalidad en el caso de El Salvador. No obstante, las tendencias observadas a través del indicador de desnutrición crónica (déficit de talla), indican que esta meta sí se alcanzará, aunque el indicador de desnutrición global (déficit combinado de talla y peso) sugiere que, de no redoblarse los esfuerzos, esta meta no se alcanzaría.

En El Salvador, según el Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de 2007, se han identificado catorce municipios con las prevalencias más altas de desnutrición crónica, las que deberán convertirse en prioridad uno al momento de realizar las intervenciones en materia de SAN.

Los últimos resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010 (EHPM) muestran que seis de cada diez niños menores de cinco años presenta sobrepeso/obesidad y que el 54% de las mujeres en edad fértil presentan también sobrepeso/obesidad. Además, esta encuesta demuestra que dentro del déficit provocado por carencias específicas, la anemia por déficit de hierro es la que ha presentado una prevalencia mayor, sobre todo en menores de dos años, mujeres en edad fértil y mujeres embarazadas. El nivel de escolaridad representa también un factor importante que ha limitado el desarrollo y el bienestar social de la población salvadoreña: en el área rural, la escolaridad promedio llega hasta cuarto grado; en el área urbana, a octavo grado y a nivel nacional, a sexto grado; siendo éste un nivel de escolaridad insuficiente para optar a un trabajo digno para la mayoría de la población.

A pesar de que estos no son los únicos factores a observar dentro de la situación SAN de El Salvador, se considera que son los más trascendentales y que permiten tener un panorama de los problemas que deben ser analizados con el fin de lograr garantizar el derecho a la alimentación adecuada.

### **3. Políticas en SAN**

Como se ha reseñado, El Salvador cuenta, desde 2011, con una Política Nacional de SAN, oficializada por el Gobierno, así como de órganos interinstitucionales para la coordinación de las acciones que se realizan con ese fin: el CONASAN (liderado por la titular del Ministerio de Salud) y el COTSAN. Durante los años siguientes, el país ha avanzado en el diseño de estrategias e instrumentos para operativizar la Política Nacional de SAN, así como en la preparación de propuestas de ley para normar al más alto nivel sobre este tema.

En el año 2012, se completó el proceso de formulación del *Anteproyecto de Ley de SAN*, iniciado en 2011, a través de un Comité Técnico creado a tal efecto, el cual estuvo conformado por representantes de las siguientes entidades: CONASAN, COTSAN, agencias del Sistema ONU, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Alianza Panamericana por la Nutrición y el Desarrollo y de la MARSAN I. Este Comité Técnico, cuya misión fue revisar el Anteproyecto formulado, estuvo liderado por la Dirección Ejecutiva del CONASAN y la Oficina del Coordinador Residente del Sistema ONU en el país. A la fecha, el Anteproyecto ha sido revisado por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República y se encuentra en la Oficina Jurídica de esa instancia, valorándose el mejor momento para ser presentado a la Asamblea Legislativa.

Otro paso importante para el fortalecimiento del marco legal en materia de políticas SAN, ocurrió en abril de ese mismo año, con la aprobación por parte del Gobierno de la República de una reforma a la Constitución Política (Artículo 60) para incluir el *Derecho a la Alimentación y el Acceso al Agua* como parte de los derechos de la población. Esta iniciativa contó con incidencia y abogacía de FAO y de organizaciones civiles del país. Para que esta reforma sea una realidad, deberá ser ratificada en el siguiente período legislativo por la actual Asamblea Legislativa, que entró en funciones en el mes de mayo. En el siguiente período legislativo.

En cuanto a la *Política Nacional de SAN* aprobada en 2011, se cuenta ya con un Plan Estratégico y el Plan Operativo Institucional del CONASAN, así como con la estrategia intersectorial y el diseño y propuesta de implementación del ONSAN. Estos instrumentos han abierto espacio para la participación de los diferentes sectores que conforman el CONASAN y COTSAN, así como de actores de los diferentes sectores sociales y económicos del país, como también de la cooperación internacional en el país.

## **IV. Metodología**

### **1. Ámbitos de acción**

La monografía que se presenta reseña la experiencia sistematizada de un año y medio de trabajo del maestrando, que ha brindado apoyo al CONASAN de El Salvador, durante el periodo comprendido entre septiembre del 2011 a marzo del 2013.

La presentación de esta experiencia se sustenta tanto en medios documentales, tales como información, instrumentos, fotografías y listas de asistencia a diversas actividades, recopiladas durante la estancia en el CONASAN, de visitas de campo, acompañando al Programas Conjunto (PC-ISAN) del Sistema de Naciones Unidas y algunas actividades organizadas por PRESANCA II/PRESISAN, en la Micro-región Centro de Ahuachapán.

La presentación de esta monografía, sigue los lineamientos de la guía que el programa de la Maestría ha proporcionado para su elaboración.

En cuanto a la población y área geográfica a la que se alude con el trabajo reseñado, es toda la población del territorio nacional, ya que el CONASAN es el ente rector de las políticas públicas en SAN en El Salvador.

Se hará referencia breve, también, a las principales características del departamento de Ahuachapán, por haber tenido participación a través del PRESANCA II en actividades realizadas en ese departamento. Ahuachapán capital, como municipio, pertenece a la Microrregión Centro, de la misma forma que los municipios de Apaneca, Tacuba y Concepción de Ataco; realizándose intervenciones con el programa solo en los tres primeros municipios mencionados. Los mayores resultados de trabajo en sensibilización en SAN se han obtenido en el municipio de Ahuachapán, territorio de 244.84 km<sup>2</sup> de los cuales sólo 1.8 kms<sup>2</sup> son considerados como área urbana. El área rural de este municipio está conformado por 28 cantones y 143 caseríos, en tanto el área urbana por 10 barrios, 14 colonias y 4 lotificaciones. La población es de 110,511 habitantes, 53% mujeres y 47% hombres. El 42.11 % de la población del municipio vive en al área urbana y el resto en el área rural. El índice de Desarrollo Humano es de 0.715, el porcentaje de pobreza total es de 47.7% y de pobreza extrema de 20.5%, siendo que la población menor de cinco años tiene una prevalencia de desnutrición crónica de 21.2%.

### **2. Métodos y técnicas**

El informe es de tipo descriptivo, presentando la sistematización de experiencias de estudio-trabajo de eventos en los que se ha participado (retrospectivo), y algunos que se encuentran en marcha al momento de documentarse. Los

subproductos descritos, son vistos desde la óptica del enfoque de capitales, y la identificación del capital que fue fortalecido en su intervención.<sup>9</sup> Para la construcción de toda la monografía se emplearon las siguientes técnicas:

- Lineamientos para la elaboración de la monografía provistos por la Dirección de la MARSAN.
- Revisión documental, sistematización y ordenamiento de la información por productos y actividades.
- Asesoría permanente del/la tutor/a asignado y de especialista de PRESANCA II-PRESISAN y/o TMS.
- Consultas y entrevistas a actores y líderes clave, grupos focales, encuestas y otros.

### 3. Ordenamiento de Productos y Subproductos

1. Políticas Públicas	2. Fortalecimiento de Capacidades	3. FONSAN
Propuesta de Anteproyecto de Ley SAN	Observatorio Nacional SAN	Propuesta de Proyecto de Información, Educación, Comunicación sobre desechos sólidos en la Microrregión Centro de Ahuachapán.
	Sistema de Información Nacional en SAN (SISAN)	
	Foros de SAN	
Categorización de CONASAN y COTSAN	Caracterización de condiciones SAN de Residentes en Municipios fronterizos de C.A.	
Elaboración de Misión, Visión Institucional		
Elaboración de Plan Estratégico		
Estrategia de Coordinación Intersectorial		
Actualización de Indicadores en SAN		
Análisis de la Situación SAN en El Salvador		
Facilitar conocimientos a miembros del COTSAN a través del Diplomado en SAN		
Reuniones CONASAN		
Reuniones COTSAN		

<sup>9</sup> El Enfoque de capitales: está constituido por cinco ejes: Capital Físico: infraestructura disponible a nivel municipal, comunitario y familiar, saneamiento básico de la vivienda, infraestructura para asegurar la disponibilidad y acceso físico de los alimentos, y servicios básicos; Capital Humano: relacionado con la alimentación, nutrición, salud y educación; Capital Social: clima de confianza y el tejido social apropiado para que los miembros del municipio estén en capacidad de trabajar en grupos y organizaciones a fin de lograr objetivos comunes; Capital Natural: busca asegurar el uso racional y sostenible de los recursos naturales a nivel local; Capital Productivo: se pretende que las familias y comunidades amplíen su capacidad adquisitiva de bienes y servicios que aseguren la SAN.

Apoyo Técnico en SAN a Microrregión Centro de Ahuachapán		
Apoyo Técnico en SAN al Programa Conjunto Infancia y SAN		

Fuente: Elaboración propia, siguiendo formato de Monografía proporcionado por PRESANCA II.

## V. Resultados en base a componentes de PRESANCA II

Antes de iniciar la descripción de los resultados logrados, es necesario aclarar que las experiencias que serán aquí narradas no representan actividades realizadas de manera individual, sino más bien como parte de un equipo de trabajo institucional del CONASAN, dentro del cual se tiene la oportunidad de participar, aportar, y discutir la elaboración de diferentes documentos que se encontraban en proceso de construcción o que se tenían que desarrollar. Es decir, no se encontrará en la monografía resultados realizados exclusivamente por el autor, aunque sí, se referirá y se anexarán los documentos en cuya elaboración se ve involucrado como parte de un grupo de personas.

Se explican las bases académicas para realizar los aportes, que se desglosan en tres diferentes rubros, que corresponde a igual número de componentes de fortalecimiento implementados por el PRESANCA II, en Centroamérica.

### 1. Productos: Políticas Públicas

#### a. Sub-Producto: Propuesta de anteproyecto de ley SAN

**Objetivo:** Crear una base legal integral en SAN, que esté acorde a las necesidades de desarrollo y bienestar social de El Salvador.

**Resumen:** A pesar de que El Salvador ha contado con esfuerzos en materia de alimentación y nutrición, estos han sido realizados de manera sectorial por entidades gubernamentales como parte de su trabajo ministerial, lo que ha limitado su impacto. En 2009, el tema SAN es priorizado por el gobierno de turno (del presidente Mauricio Funes) el cual decreta la creación de una Política Nacional en SAN, que traza las líneas estratégicas que deberían ayudar a disminuir la pobreza en el país. Se identifica como responsable del desarrollo de esta tarea a la Secretaría de Inclusión Social, entidad coordinada por la Primera Dama de la República, quien por su papel en el ámbito político, posibilitaría mantener el tema en un buen nivel político y decisorio. De esta forma, la política SAN recibió todo el apoyo y cumplió todas las fases de consulta popular para ser aprobada por medio de un decreto ejecutivo en 2011.

Contando con este marco político aprobado, se inició la fase de socialización del mismo, el cual, sin embargo no concluye, situación que ha generado incertidumbre sobre el seguimiento a la problemática planteada. Esta situación está en búsqueda de solución, al mismo tiempo que son creadas nuevas entidades a partir de la Política SAN aprobada. Todo ello llevó posteriormente a que se iniciara la construcción de un anteproyecto de ley SAN, que pasó por dos momentos de coordinación y de construcción de su visión.

El primer momento ha consistido en una fase en la cual se parte de cero, definiéndose y conceptualizándose el marco general de la futura ley, en la que participa la parte técnica y jurídica de las instituciones gubernamentales vinculadas a la temática y que conforman el Comité Técnico SAN (COTSAN). Este proceso se vio interrumpido cuando la Primera Dama comienza a liderar un nuevo proyecto que busca brindar atención especial a la mujer (Ciudad Mujer), relegando a un segundo plano la temática SAN, lo que provocó a través de la Presidencia, se delegara la función de coordinación del CONASAN al Ministerio de Salud.

El segundo momento de este proceso de redacción del anteproyecto de ley SAN, se establece a partir de la nueva coordinación a cargo de la Ministra de Salud, quien realiza cambios importantes al anteproyecto de ley y asigna dicha misión a una nueva Dirección Ejecutiva, la que retoma el marco ya elaborado y deja de lado la visión centrada en la productividad de alimentos, algo que fuera planteado con mayor énfasis en la Política SAN y lo centra en el ser humano. Esta nueva visión fue llevada al seno del denominado COTSAN jurídico (conformado por los abogados de todas las instituciones del COTSAN) por medio de la Dirección Ejecutiva, para realizar en base a la discusión, los ajustes que requería el anteproyecto de ley. En este proceso se incorpora a diferentes organismos internacionales vinculados a la temática SAN. Esta mayor apertura facilita la incorporación del maestrando a los trabajos de la COTSAN, cumpliendo éste un papel de asesor técnico nacional en SAN.

A pesar de las oportunidades generadas en esta fase, se produjeron roces entre las personas participantes en el proceso, las que al final fueron superadas, las que tenían relación con el interés de hacer prevalecer posiciones de algunos sectores. Consciente de esta situación, los aportes fueron muy puntuales, para el proceso. Por ejemplo, la nueva visión del anteproyecto de ley en SAN se basa en la intervención de los determinantes que inciden en la SAN. Sin embargo, a pesar de que las personas participantes conocían de forma general estos determinantes, no se contaba con un concepto compartido del término, que englobara todos los problemas a intervenir, por ello la Directora Ejecutiva solicitó que, en base a los conocimientos adquiridos en la Maestría, se realizara una conceptualización del término, el cual fue aceptado por la mesa de discusión e incorporado dentro del anteproyecto de ley. Este concepto, además, ha servido de base para implementar el Plan y la Estrategia SAN de la actual Dirección Ejecutiva del CONASAN. Otro de los aportes obtenido en ese contexto, fue colocar en la mesa de discusión el contenido de las leyes SAN de otros países de la región (Nicaragua y Guatemala); siendo considerados para incluirse dentro del anteproyecto de ley SAN en formación, la descripción del sistema de información de la ley SAN de Guatemala, y las estrategias y planes SAN regionales, que no habían sido incorporados hasta ese momento.

**Análisis:** La conceptualización de este marco general tiene como finalidad constituir una “sombriilla” que garantice la seguridad alimentaria y nutricional, y, que permita mejorar la calidad de vida de la población de El Salvador. El proceso de construcción del anteproyecto de ley fue largo e intenso y la participación de sus integrantes,

representantes institucionales de diferente orden (gubernamental y de organismos internacionales) fue amplia, lo que generó dificultades para llegar a conclusiones. Sin embargo, al final se logró presentar un producto final a las autoridades del CONASAN en octubre de 2012.

El principal hito de este proceso, ha sido la introducción, a través del anteproyecto de ley SAN, de una modificación a la Constitución de la República de El Salvador, para que el derecho a la alimentación adecuada forme parte del cuerpo de derechos de sus ciudadanos.

Es importante reconocer que con la finalización del anteproyecto de ley no se logra garantizar su aprobación, debido a que en la Asamblea Legislativa se encuentran nueve anteproyectos de ley en la materia, los que también serán considerados al momento de que este tema se ponga en discusión. Sin embargo, se considera que el trabajo presentado por el CONASAN reúne características que le brindan algunas ventajas respecto al resto de anteproyectos. Entre estas ventajas pueden señalarse que la propuesta proviene del Poder Ejecutivo y no de un ministerio o ente gubernamental en particular, además de que se formula en una mesa de discusión amplia, con un equipo multidisciplinario de profesionales de todos los ámbitos relacionados a la SAN, así como del ámbito jurídico, de once instituciones gubernamentales. Asimismo, se considera una fortaleza de la actual propuesta de ley, que la misma lleva implícito los aportes de organismos internacionales colaboradores y finalmente, que reúne los aspectos considerados por el Consejo Económico y Social (CES), órgano que aglutina centros de pensamiento, representantes de la empresa privada, de organizaciones sociales, y el respaldo de la Procuraduría de Derechos Humanos.

Como se ha indicado, a pesar de la necesidad que existe en El Salvador de contar con esta ley, su aprobación ya no depende del equipo técnico, por lo que el trabajo de abogacía de parte de todos los sectores interesados para acelerar el proceso es importante y decisivo en este momento, para sensibilizar al ente político encargado de su aprobación que en este caso es la Asamblea Legislativa.

El anteproyecto de ley es fundamental para el desarrollo de la SAN en El Salvador, tanto como un instrumento legal, como para garantizar la institucionalidad del CONASAN, ya que permitiría a través de su aprobación, que este ente rector cuente con la asignación presupuestaria, personería jurídica, recursos humanos e infraestructura para operar.

#### **Conclusiones:**

- ✓ El anteproyecto de ley en SAN, representa una de las deudas pendiente de los Gobiernos de El Salvador para su población, por lo que su aprobación es trascendental.
- ✓ El proceso de desarrollo de este anteproyecto de ley evidenció la falta de conocimiento que existe alrededor de la SAN y la oportunidad de difundirla.
- ✓ El CONASAN aclaran conceptos sobre SAN que son incorporados a la Legislación del país.

- ✓ La forma en que se desarrolló el trabajo en el CONASAN, el cual fue en equipo, representa desventajas en la modalidad estudio-trabajo para el maestrando, porque no permite visualizar de forma clara los aportes que se realizan.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Establecer foros consultivos con todos los sectores de la sociedad para aclarar dudas y ratificar el trabajo de los anteproyectos de ley en SAN que se encuentran en la Asamblea Legislativa y definir o fortalecer la mejor propuesta.
- ✓ Implementar la formación de educación formal en SAN para toda la población, especialmente para los profesionales involucrados en los ámbitos institucionales de interés.
- ✓ Desarrollar talleres que permitan completar la divulgación de la Política SAN en el interior del país y dar a conocer el CONASAN a la población.

**Lecciones Aprendidas:** La única manera de garantizar el derecho a alimentación adecuada es unificando el trabajo de todos los sectores. Para lograrlo, es necesario cambiar la cultura de visión sectorial que existe en las entidades gubernamentales, para que se pueda generar confianza entre ellos mismos y de parte del resto de actores, llámense empresa privada, cooperación, ONG u organizaciones sociales. Aunque el camino para alcanzar esos frutos se encuentra en una etapa inicial, el CONASAN debe generar la confianza de todos los sectores, sin crear celos ni rivalidades.

**Evidencias de logros:** El principal logro ha sido la introducción, a través del anteproyecto de ley SAN, de una modificación a la Constitución de la República de El Salvador, para que forme parte del cuerpo de derechos de sus ciudadanos, una alimentación adecuada. Se documentan, como anexos, varios documentos:

[Anexo 1-Producto Políticas Públicas- Subproducto Anteproyecto de ley SAN-Incorporación del DAA en Constitucion.PDF](#)

[Anexo 2-Producto Políticas Públicas- Subproducto Anteproyecto de ley SAN Reunión equipo de trabajo Ley SAN.JPG](#)

[Anexo 3-Producto Políticas Públicas- Subproducto Anteproyecto de ley SAN Reunión de equipo de trabajo.JPG](#)

[Anexo 4-Producto--Subproducto-Anteproyecto ley SAN-Teleconferencia-equipo ley SAN.JPG](#)

[Anexo 5-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Anteproyecto de ley SAN-documento finall.doc](#)

## **b. Sub-Producto: Categorización del CONASAN y COTSAN**

**Objetivo:** Identificar el rol de las instituciones gubernamentales que acompañan al CONASAN para el desarrollo de sus objetivos.

**Resumen:** La base principal de funcionamiento planteada por la Política Nacional de SAN está conformada de forma general por cuatro niveles: se cuenta con un ente político decisorio al más alto nivel, llamado CONASAN; una parte técnica conformada por el COTSAN y una figura que sirve de enlace entre las decisiones establecidas entre el ente político y técnico, denominada Dirección Ejecutiva y finalmente, un ente básico donde se ejecutarán las acciones de SAN, denominado COMUSAN. De estas cuatro figuras, solo las tres primeras se encuentran consolidadas y en funcionamiento. Y conforman el Sistema Nacional de SAN (SINASAN) en El Salvador. En la versión final del anteproyecto de ley, esta conformación sufre cambios, que por el momento, por no encontrarse aprobada se omitirán.

A pesar de que el CONASAN y el COTSAN ya se encontraban establecidos como entes responsables de garantizar la SAN en El Salvador, su roles se encontraban desarticulados y con falta de claridad del rumbo que deberían llevar. El ente político de más alto nivel, está conformado por cuatro instituciones de gobierno y sus titulares: Ministro de Agricultura, Ministra de Salud, Secretario Técnico de la Presidencia y Primera Dama de la República, y únicamente los dos primeros han tenido participación activa y comprometida en el proceso de creación del anteproyecto de ley SAN. Conforme el trabajo de la COTSAN ha venido consolidándose, la participación del Secretario Técnico de la Presidencia ha sido más cercana pero aún distante, debido a que el enfoque de la institución que lidera está más inclinado al desarrollo de todo el sistema de protección social.

El Comité Técnico conformado por once de catorce ministerios, presentó inicialmente, una participación irregular de sus miembros, algo que poco a poco, fue cambiando hasta consolidarse en un apoyo técnico muy empoderado y convencido de su rol. Esto ha permitido que se pueda conocer y fortalecer el análisis del trabajo realizado en cada programa gubernamental, para ir cambiando de forma gradual al enfoque SAN.

**Análisis:** Uno de los retos de la nueva Dirección Ejecutiva consistió en darle un rumbo al trabajo que se estaba llevando a cabo en el CONASAN. Debido a que en ese momento el equipo con el que se contaba era mínimo y, además, con poco conocimiento del rol gubernamental de esta entidad, el primer paso consistió en aceptar que en esta fase todo era nuevo y por tanto que era necesario conocerlo; para así tener un criterio sobre cómo se encontraba la institucionalidad. Este periodo concordó con la fase del programa de la maestría en la que se elaboró la caracterización de actores, que definió el rol de cada ente que conformaba el CONASAN y en la que se realizó un breve diagnóstico, en base al método FODA, de la situación actual y a la que debería aspirar esta entidad.<sup>10</sup> Este

---

<sup>10</sup> Basado en la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

diagnóstico rápido fue la base utilizada por la responsable especialista de planeación estratégica del CONASAN para luego profundizar en el rol de cada institución gubernamental y dentro del COTSAN. Ello permitió que las instituciones que no se encontraban muy convencidas de aportar, se acercaran y participaran de forma activa, alcanzándose de esta manera que de once instituciones que conforman el COTSAN, diez sean de suma confianza y apoyen el trabajo del CONASAN.

Es importante mencionar que este trabajo ha servido para el mapeo de actores utilizado en la estrategia de coordinación intersectorial que forma parte de otro de los subproductos descritos en este documento

#### **Conclusiones:**

- ✓ Se ha logrado mantener el apoyo de tres de los cuatro miembros del CONASAN con participación activa en pro de la SAN.
- ✓ Se logró mantener, en la mayoría de los casos, la participación de un representante titular de cada institución de gobierno miembro del COTSAN, de forma regular en las reuniones, lo cual ha permitido darle sostenibilidad al trabajo del CONASAN.
- ✓ Se ha conformado un grupo de técnico de trabajo empoderado con muchas inquietudes.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Mantener el entusiasmo de trabajo del COTSAN y fortalecer el conocimiento de los coordinadores de programas con enfoque SAN a través de educación continua.
- ✓ Proponer la articulación y sinergias de programas y entidades gubernamentales que permitan generar mayor impacto a nivel local.
- ✓ Es necesario generar mayor confianza de las acciones en el nivel político, realizadas por el nivel técnico y la importancia que éstas tienen al interior de sus instituciones, así como dentro del enfoque de los programas que ejecutan.

**Lecciones aprendidas:** Todas las instituciones juegan un rol importante y generan un valor agregado valioso al desarrollo del CONASAN, ya que cada una representa una pieza del rompecabezas que es necesario articular de forma eficaz y efectiva, para incidir de forma oportuna las determinantes de la SAN.

**Evidencias de logros:** Se anexan los siguientes documentos: [Anexo 6-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Categorización- CONASAN-COTSAN El Salvador.doc](#)

### **c. Sub-Producto: Elaboración de Misión y Visión institucional del CONASAN**

**Objetivo:** Definir el rol y la trascendencia del CONASAN, tanto a corto como a largo plazo.

**Resumen:** Dentro del trabajo pendiente que era necesario realizar, de forma paralela al resto de acciones y actividades, era definir la visión y misión del CONASAN, ya que se carecía de ella. La dirección ejecutiva planteó una definición, y fue compartida a través de un taller con los miembros del COTSAN, quienes realizaron aportes y validaron la propuesta para definir el perfil institucional del CONASAN, esta actividad también permitió unificar la visión de trabajo de país con respecto a la SAN.

**Análisis:** La definición de los conceptos de Misión y Visión es muy importante para dimensionar hacia dónde debe llegar el CONASAN, y es importante reconocer que nada estaba escrito y la definición del anteproyecto de ley sobre determinantes de la SAN y luego definir la concepción de la visión y la misión, le han dado una personalidad propia al CONASAN, y lo hace diferente, y al mismo tiempo imprescindible para el conjunto de las autoridades políticas involucradas. Por otra parte, la visión y misión formuladas son bastante ambiciosas y han generado expectativas sobre la capacidad de resolución que pueda tener. Ello implica una gran responsabilidad, no solo como institución, sino como país y tener en cuenta que, a pesar de que el Consejo está fundamentando su trabajo de esta manera, también está creando un gran compromiso. En todo caso, se ha tomado como muy positivo este sentir y se está aprovechando el mismo para comprometer a todos los sectores para que se involucren y acompañen al CONASAN en este esfuerzo de país. Con respecto a la participación en la asesoría técnica en SAN, fue realizada a través de la incorporación dentro del equipo de trabajo que definió ambos elementos del CONASAN, siendo una de las limitantes de participar en procesos como éste, que los aportes son invisibilizados, debido a que no son únicos y a veces se incorporan sólo frases o palabras de las propuestas que se realiza.

#### **Conclusiones:**

- ✓ Se planteó la visión y misión del CONASAN.
- ✓ La visión y misión constituyó una de las actividades que ha permitido unificar el trabajo del equipo de la Dirección Ejecutiva del CONASAN.
- ✓ Estos conceptos han direccionado el rumbo que debe seguir como institución el CONASAN.
- ✓ La Misión y Visión han sido un insumo importante para plantear el Plan Estratégico y Operativo del CONASAN.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Es necesario establecer un periodo de revisión de ambas definiciones al cumplir el plazo de desarrollo del Plan Estratégico, para verificar que estos sean acordes a las necesidades de SAN de El Salvador.

- ✓ Es importante que todas las acciones que el CONASAN realiza se encuentren dentro del marco de esta visión y misión, para poder responder de forma responsable a las necesidades de SAN identificadas en El Salvador.

**Lecciones Aprendidas:** La metodología participativa utilizada para la definición de la misión y visión del CONASAN, permitió construir a través de la discusión, el rumbo de la institución, de El Salvador, para intervenir de forma responsable las determinantes que limitan la SAN.

**Evidencias de logros:** [Anexo 7-Producto-Políticas Públicas- Subproducto-Visión y Misión del CONASAN-17 DE ABRIL.xlsx](#)

[Anexo 8-Producto-Políticas Públicas-Subproducto-Reunión Visión-Misión.jpg](#)

#### **d. Sub-Producto: Elaboración del Plan Estratégico**

**Objetivo:** Articular el trabajo de las instituciones gubernamentales a través de sus programas sociales y generar mayor impacto, con enfoque SAN, sobre sus resultados a mediano y corto plazo

**Resumen:** La elaboración de este producto tiene como finalidad alcanzar la visión y misión planteada en el consejo, por medio de la articulación del trabajo de las entidades gubernamentales. Este proceso fue llevado a cabo por medio de reuniones conformadas por los miembros del COTSAN, acompañado de los encargados de todos los programas sociales gubernamentales. El primer encuentro con este grupo de trabajo consistió en conocer de cada coordinador, los programas sociales que desarrollan y los objetivos que persiguen. Luego de esta fase, se realizó un análisis de cada programa social, por el equipo de trabajo de la dirección ejecutiva, dentro del cual el asesor técnico tuvo, la oportunidad de participar en la definición de las líneas estratégicas (ocho líneas), y sus acciones a realizar de forma específica, siendo ejecutadas todas a través de los programas sociales. Al finalizar esta fase se realizó una consulta con los miembros del COTSAN para retroalimentar la propuesta del plan estratégico y validarla. Este periodo fue el que más tiempo llevó en este proceso, debido a que algunas instituciones si cuentan, con programas bien definidos, mientras que otras no tienen un rol tan ejecutor y su incidencia es mas política. La participación del asesor técnico además, consistió en proporcionar información y análisis del enfoque SAN de los programas y las brechas que presentan; así como la identificación de la complementariedad que surge entre el trabajo de algunos programas. Esto se tradujo en los resultados esperados del Plan estratégico, para con esto, contribuir a la articulación de los programas que ejecuta el país, proceso que se logró culminar a finales de diciembre con la revisión de las líneas estratégicas.

**Análisis:** El Plan Estratégico es un instrumento que constituye el eje para desarrollar y operativizar la propuesta de ley SAN y la política, por lo que su nivel de importancia es altísimo, y de su contenido depende la ejecución local que se realice en seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador. El proceso de elaboración duró aproximadamente

seis meses y aclaró y permitió avanzar en los aspectos relevantes que debían incorporar los diferentes entes gubernamentales en el Plan Estratégico del CONASAN. La mayoría de entes gubernamentales involucrados en este proceso, tuvieron dificultad en descubrir el valor agregado del enfoque SAN y éste fue uno de los aspectos que más problemas ocasionó en el momento de tener que definir cómo cada programa encajaba en cada línea estratégica. Una vez alcanzado este propósito, la finalidad fue cerrar las brechas existentes entre los programas sociales y ajustar los indicadores de cada línea estratégica, así como crear las propuestas de los ámbitos a mejorar en cada ente gubernamental y programa.

#### **Conclusiones:**

- ✓ Se logra el objetivo de elaborar el plan estratégico nacional en SAN
- ✓ La elaboración del plan estratégico ha permitido reconocer las fortalezas y debilidades de la mayoría de los programas vinculados a la SAN, que ejecuta el actual gobierno.
- ✓ Fue necesario involucrar al equipo del COTSAN, en actividades que ayudarán a entender el enfoque SAN, por ejemplo el Diplomado SAN, para alcanzar el objetivo de tener un plan estratégico nacional en SAN.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Se vuelve un deber para el CONASAN elaborar el plan de divulgación nacional del plan estratégico.
- ✓ Es necesario dar a conocer la política nacional de SAN y al CONASAN, de forma paralela para que el plan estratégico sea acogido de forma positiva en los niveles de intervención (nacional, departamental, municipal)
- ✓ Debe ejecutarse un plan de comunicación fluido en estos niveles, que permita resolver problemas de gestión que se presenten en el camino, sobre todo en el nivel departamental y municipal.

**Lecciones Aprendidas:** El trabajo realizado representa un paso importante en las dificultades que necesita superar El Salvador para alcanzar SAN y hacer valer el derecho a la alimentación adecuada. A pesar que existen muchas necesidades que atender, se debe revisar cada programa sectorial para poder identificar las debilidades que se deben fortalecer y como articularlos de forma eficaz. Además es importante destacar el valor incalculable de contar con un COTSAN empoderado en el tema para tener capacidades técnicas que se ajusten a las necesidades SAN, representando una gran oportunidad de concretar las líneas estratégicas planteadas en el Plan Estratégico.

**Evidencias de logros:** La finalización del Plan Estratégico, con el acompañamiento del COTSAN, ha generado grandes expectativas, sobre el rol de cada actor involucrado, interés que surge por el compromiso que representa la articulación de acciones sobre un mismo fin, pero el hecho de tener esta propuesta finalizada, ya es un gran paso.

[Anexo9-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Plan Estrategico.pdf](#)

#### **e. Sub-producto: Estrategia de Coordinación Intersectorial**

**Objetivo:** Establecer un modelo de organización nacional en los diferentes niveles de intervención del CONASAN que facilite las actividades en SAN.

**Resumen:** La Estrategia de Coordinación Intersectorial, expone la propuesta metodológica para el mapeo de los actores con los cuales el CONASAN trabajará con un enfoque articulado e interinstitucional, constituyéndose de esta forma, en un instrumento que servirá para operativizar el Plan Estratégico y la Política Nacional de SAN.

La propuesta de intervención tiene como objetivo explicitar desde un principio las instituciones del sector público, del sector privado, grupos de la sociedad civil y de la academia y mapearlos como actores que participarán en la implementación de la Estrategia de Coordinación Intersectorial. Es necesario identificar claramente a cada actor y definir el tipo de relaciones que se establecerá con ellos y la participación de cada uno.

En primera instancia se propone la identificación rápida de los actores que se involucrarán en la ejecución de acciones en SAN en una jornada de trabajo interna de la Dirección Ejecutiva del CONASAN. El resultado de esta reflexión deberá ser un directorio o listado de los diferentes actores que tienen una influencia positiva o negativa en la propuesta de la Estrategia de Coordinación Intersectorial. Luego, habrá que clasificarlos según grupos de actores sociales, a fin de hacer un reconocimiento de los actores más importantes que intervendrán en la implementación de la estrategia, considerando cuatro sectores principales que involucran a la mayoría de actores:

Instituciones públicas: Conformado a nivel nacional por las instituciones del CONASAN y del COTSAN; además, otras instituciones del GOES que no pertenecen a ninguna de las dos instancias mencionadas, pero que estén vinculadas con la SAN. En el nivel departamental, conformado por las gobernaciones departamentales y todas aquellas entidades vinculadas con la SAN que tienen intervenciones en este nivel. En el nivel municipal serán los gobiernos municipales y los consejos municipales.

Instituciones del sector privado: En el nivel nacional, departamental y municipal, son las empresas privadas que pueden contribuir y/o participar en la implementación de la propuesta de la Estrategia de Coordinación Intersectorial, particularmente aquellas que tienen programas de responsabilidad social empresarial, las cuales pueden compartir las experiencias positivas a través de programas o iniciativas, que con sus acciones, contribuyen a combatir la InSAN desde diferentes ámbitos.

Organizaciones no gubernamentales: a nivel nacional, departamental y municipal, pertenecen las ONG que ejecutan programas y proyectos vinculados con la SAN, particularmente aquellas que benefician a la población más vulnerable. Preliminarmente se han identificado 28 ONG que están vinculadas con la SAN; algunas de ellas tienen

presencia en los tres niveles, y pueden convertirse en socios importantes para garantizar el derecho a la alimentación adecuada.

Academia: En este sector se incluyen las universidades privadas pertenezcan o no a la Asociación de Universidades Privadas de El Salvador (AUPRIDES). La Universidad de El Salvador (UES) no se incluye en este grupo porque es una entidad estatal y como tal conforma el COTSAN. También integran este sector los tanques de pensamiento como la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Fundación Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), Fundación Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA), y la Fundación para el Desarrollo Económico (FUNDE). Estas instituciones tienen una capacidad intelectual suficiente para contribuir en la formulación de políticas públicas en materia económica y social y específicamente en materia de SAN; algunas de éstas, tienen experiencia de campo y además, ejecutan proyectos de desarrollo rural.

Organizaciones de la sociedad civil: La participación de la sociedad civil es fundamental en los espacios de diálogo que se abran desde la divulgación de la propuesta de la Estrategia de Coordinación Intersectorial, hasta la implementación de la misma. La participación ciudadana es esencial para asegurar la sostenibilidad de las acciones de SAN que se implementen bajo el liderazgo del CONASAN. Aquí se identifican al Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES), el Movimiento Social y Popular por un Nuevo País (FSNP) y Concertación para el Cambio. Estas organizaciones de los sectores sociales que participan en el Consejo Económico y Social (CES), comprenden a los desmovilizados, productores de caña, sector de maquilas, panificación, organizaciones de medio ambiente, organizaciones de grupos indígenas, etc.

Con la identificación de estos actores se tiene como finalidad, reconocer su función principal en el ámbito social e institucional con respecto a la propuesta de la Estrategia de Coordinación Intersectorial así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar, perfilando con ellos contar con una red de alianzas interinstitucionales, en relación a la propuesta de coordinación, fortaleciendo de esta forma el capital social. Las funciones y acciones de cada uno de los actores que intervendrán en la puesta en marcha, pueden entonces registrarse y clasificarse, en base al nivel de confianza generado con el CONASAN.

**Análisis:** El desarrollo de la Estrategia de Coordinación Intersectorial, forma parte de las herramientas de articulación de esfuerzos que el CONASAN propone para generar mayor impacto en los programas sociales, en los proyectos departamentales y locales. La elaboración de este documento surge del mapeo de los actores gubernamentales que conforman el CONASAN/COTSAN, trasladando esta iniciativa a los diferentes niveles de intervención del CONASAN. A pesar de que el documento se encuentra elaborado, actualmente no se ha logrado iniciar el proceso que permite conocer los actores y socios estratégicos pero se han identificado cuatro grupos

importantes que reúnen a la mayoría de los posibles socios. Esta es una de las principales actividades que debe realizar el CONASAN y que abre la oportunidad de contar con el respaldo de las principales fuerzas sociales para operativizar de forma efectiva sus acciones. Si esta estrategia no rinde los frutos esperados, se corre el riesgo de no ejecutar su rol rector y pasaría a un plano peor que el actual, lo que se constituye en un arma de doble filo que debe ser manejada con mucha responsabilidad. Algo importante a destacar es el interés que hay alrededor de esta temática actualmente, llevando a que la mayoría de las instituciones gubernamentales y privadas estén realizando actividades relacionadas a la SAN; por lo que el momento se vuelve propicio para establecer y unificar criterios en todos los niveles y de esta manera evitar duplicidad de esfuerzos, y generar mejores resultados, en todos los sentidos en pro de las poblaciones vulnerables.

#### **Conclusiones:**

- ✓ La Estrategia de Coordinación Intersectorial, abre la oportunidad de poder ordenar el trabajo y consolidar esfuerzos de todas las instituciones interesadas en la SAN. Se vuelve un reto poder alcanzarlo, debido a la complejidad política que existe en El Salvador.
- ✓ Es la primera vez que una institución gubernamental, coordina el trabajo que se debe realizar en todos los niveles de acción (nacional, departamental, municipal).
- ✓ Debido a la trascendencia del tema SAN en la actualidad, el abordaje propuesto por el CONASAN, puede permitir la colaboración de muchos sectores de la sociedad incluyendo la población.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Es importante que el CONASAN, asuma con mucha responsabilidad esta estrategia de coordinación, debido a que se puede prestar a manipulaciones por intereses de personas ajenas a los fines de la institución.
- ✓ Es importante aclarar el rol de participación de cada institución, de acuerdo al nivel de trabajo en que se encuentra, considerando que todos, independientemente de su posición, son importantes para construir el país.

**Lecciones Aprendidas:** Permitió descubrir el valor de todas las instituciones que trabajan en SAN en El Salvador, y la importancia que existe de articular sus esfuerzos.

**Evidencias de logros:** [Anexo 11-Producto-Políticas Públicas-Subproducto-Estrategia Intersectorial.pdf](#)

[Anexo 12-Producto-Políticas Públicas-Subproducto-Estrategia- intersectorialidad-Reunion-trabajo.JPG](#)

#### **f. Sub-Producto: Actualización de Indicadores SAN**

**Objetivo:** Recopilar y revisar la información de los indicadores definidos dentro del SISAN

**Resumen:** El CONASAN inicialmente elaboró la Política SAN y la fase inicial del anteproyecto de ley. Definió de manera preliminar un listado de indicadores a ser validados para que posteriormente formaran parte del SISAN, pero debido al cambio de Coordinación esta fase no se completó, por lo que se vuelve una responsabilidad para la nueva Dirección ejecutiva su revisión y validación. Este proceso, inicia con la revisión de los indicadores establecidos y tiene por finalidad verificar que su fuente de origen sea oficial y actualice la información si fuera necesario. Realizar esta actividad comprendió recolectar la última versión de todos los censos nacionales, y los informes de cada ente gubernamental miembro del COTSAN. La mayoría de ministerios presenta su información en las páginas web institucionales, a pesar de ello fue solicitada a cada representante del COTSAN para establecer el nexo oficial. Aunque en algunos casos, como en el área de salud, agricultura y ganadería, fue necesario visitar a los responsables en su lugar de trabajo para tener información específica; espacio aprovechado para estrechar la comunicación oficial. La actualización de estos datos y su validación, permitió tener un panorama de la problemática SAN nacional. Finalmente se creó la base de datos de los mismos. Se desempeñó la función de asesor técnico y delegado para la recolección de los datos en base a los pilares de la SAN, creándose una categoría adicional de estado nutricional, no considerada inicialmente en la vigilancia de la SAN.

**Análisis:** Debido a que el CONASAN es un ente en formación, no se cuenta con indicadores en los tres niveles de ejecución del Plan Estratégico. Es a la fecha un reto desarrollar un sistema de información que permita resolver los problemas en cada nivel intervención. A pesar de que este proceso ha tenido muchas limitantes, ha contado con un acompañamiento técnico convencido de la importancia del tema SAN. Algo importante dentro de este ejercicio de actualización de indicadores ha sido poder llevar a la mesa de discusión la ausencia del tema medio ambiental para ser incorporado como un eje transversal que debe ser vigilado cuando se habla de SAN; así como la importancia de la educación para combatir la desnutrición y pobreza.

### **Conclusiones:**

- ✓ Los indicadores planteados y validados no son suficientes para realizar una vigilancia completa de los problemas que se enfrentan para garantizar la SAN, sin embargo son actualmente los que se pueden obtener de las instituciones gubernamentales.
- ✓ Esta acción además permitió incorporar indicadores relevantes como los de estado nutricional, pero descartar otros, relacionados al ámbito agrícola (Ej: disponibilidad de cabezas de ganado en pie, propuesto por FAO) que no representaban los intereses que persigue el CONASAN.
- ✓ La definición de estos indicadores permitió generar compromisos con las instituciones gubernamentales que los generan, abriendo de esta forma la puerta para las bases en la implementación del sistema de información en SAN nacional (SISAN) requerido.

## **Recomendaciones:**

- ✓ Aprovechar la oportunidad generada para sentar las bases del SISAN como uno de los componentes principales del Observatorio Nacional de SAN.
- ✓ Definir los indicadores departamentales y municipales del SISAN en base a la realidad de cada lugar y establecer la entidad gubernamental que servirá de sede para recopilar la información pertinente y que será el nexo con el nivel departamental y nacional.
- ✓ Implementar un Observatorio Nacional en SAN y definir sus componentes para construir una vigilancia eficaz y oportuna de la SAN.

**Lecciones Aprendidas:** Es evidente el poco desarrollo de esta área y además, el débil conocimiento para realizar una vigilancia oportuna y pertinente de la SAN.

**Evidencias de logros:** [Anexo13-Producto-Políticas Públicas-Subproducto-Indicadores-Actualizados-SAN](#)

### **g. Sub-Producto: Análisis de la situación SAN en El Salvador**

**Objetivo:** Elaborar un informe actualizado de la situación SAN en El Salvador.

**Resumen:** El CONASAN en su carácter de ente rector y no ejecutor, tiene como base fundamental para monitorear los avances sobre la SAN en El Salvador, la actualización periódica de la información que contienen estos documentos.

Debido a que la mayoría de estas encuestas se encuentran en espera de actualización y sus publicaciones más recientes en algunos casos sobrepasan el periodo en el que debieron actualizarse, se optó con la autorización de la Dirección Ejecutiva, tomando como referencia la información oficial generada por los ministerios gubernamentales, miembros del COTSAN, para realizar un análisis de la situación SAN, adquiriendo información de cinco años atrás para actualizar los indicadores SAN en el país, la que fue recabada por medio de la visita realizada a todos los actores encargados del manejo de estos datos en sus instituciones respectivas.

**Análisis:** En El Salvador, el ente encargado de la coordinación y publicación de las encuestas nacionales es la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), que forma parte del Ministerio de Economía. DIGESTYC. Se encarga de la publicación de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), de la Encuesta de Ingresos y Gastos (ENHIG), de los Índices de Precios al Consumidor (IPC), de las Actualizaciones del Costo de la Canasta Básica (CBA), del Censo de Población y Vivienda.

En el caso de la Encuestas Salud Familiar (FESAL), el ente encargado de su coordinación y publicación es el MINSAL, y en el caso del Censo Agropecuario, el MAG.

La iniciativa de realizar un informe de la situación nacional de SAN, perseguía actualizar la información nacional, para ello se utilizó información generada por los entes gubernamentales encargadas de alimentar el SISAN.

El desarrollo de este proceso permitió identificar limitantes en todos los niveles, como ejemplo de ello encontrar a nivel nacional censos y encuestas desactualizados desde hace cinco años o más, muchas de ellas sin financiamiento para su actualización, lo cual muestra la dificultad de tomarlos como referente al hacer análisis periódicos.

En el caso de las instituciones gubernamentales, la principal dificultad consiste en no tener información disgregada en todos los niveles de interés del CONASAN, y además, en su mayoría solo responde a los compromisos institucionales.

Todas estas limitantes no permiten tener una congruencia total en el análisis SAN y le resta calidad y trascendencia al contenido. Estos aspectos descubiertos en el proceso de búsqueda de datos demuestra la fragilidad del monitoreo y evaluación en el seguimiento a los principales problemas de país, y por ende en su abordaje. También pone de manifiesto el problema para darle seguimiento a los programas sociales que se están ejecutando a través del gobierno, pero también, a los programas universales que ya existentes, teniendo por eso un bajo impacto, en todos ellos.

#### **Conclusiones:**

- ✓ Se pudo identificar vacíos de fondo y forma en los datos relevantes para la SAN, proporcionados por las instituciones gubernamentales.
- ✓ Se evidenció la falta de información y de consistencia de la misma, en los tres niveles en los que tendrá incidencia el CONASAN.
- ✓ No se cuenta con todos los elementos de coordinación para realizar análisis periódicos de SAN en El Salvador.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Es importante que el CONASAN genere indicadores que permitan medir la SAN, que sean de fácil medición y no dependan de encuestas nacionales de costos elevados.
- ✓ El CONASAN debe establecer y oficializar los nexos de comunicación que permitan la fluidez en la adquisición de los datos, de forma periódica.

**Lecciones Aprendidas:** Es evidente la falta de importancia que existe en el ámbito de la investigación de las determinantes de la SAN y de otra índole, al no contar con un ente autónomo que genere la información de interés nacional de forma autónoma.

**Evidencias de logros:** [Anexo14-ProductoPolíticasPublicas-Subproducto-Analisis-Situacion SAN.pdf](#)

#### **h. Sub-Producto: Facilitar conocimientos a miembros del COTSAN a través del Diplomado en SAN**

**Objetivo:** Estandarizar con los miembros del COTSAN, los conocimientos en SAN que permitan armonizar el trabajo de Políticas Públicas

**Resumen:** Una de las debilidades identificadas en el diagnóstico en base al FODA realizado en el CONASAN, mostró que el recurso técnico humano, no cuenta con una visión de enfoque SAN. Se buscó la manera de empoderarlos del tema y se tomó la decisión de capacitar a este nivel técnico (COTSAN) por medio de un diplomado en SAN que creara las bases necesarias para la comprensión de la temática. Esta misión fue asignada a la Universidad Nacional, llevándose a cabo de forma preliminar la creación de las áreas temáticas y los objetivos que se perseguían en cada una ella. Una vez definidas estas áreas, se realizó la selección del cuerpo docente que las impartiría, el financiamiento del mismo, el tiempo de duración y el número de participantes en base a los miembros del COTSAN oficializados. Además, la Dirección Ejecutiva involucra a todo el personal del Consejo en la capacitación. Ya gestionada toda la parte logística necesaria, se envían las invitaciones para confirmación de los participantes de todas las instituciones miembros del comité técnico, generando muy buenas expectativas y consolidación de este grupo de trabajo.

**Análisis:** El Diplomado SAN se constituyó en la herramienta de formación y capacitación de recurso humano en SAN del CONASAN. Aspecto muy positivo que contó con el apoyo de PRESANCA II, además, de contar con el apoyo de los miembros del Departamento de Medicina y Agricultura de la UES, lo cual permitió orientar el enfoque de los técnicos, de la visión tradicional unilateral a una holística, a considerar aspectos que no eran visualizados, como el rol que deben desempeñar dentro de sus instituciones en el manejo de la información y ejecución de sus programas, proceso en el que se participó como facilitador técnico. Los miembros del COTSAN generaron un clima de mucho interés en el tema y en el desarrollo de conocimientos y capacidades para ser aplicadas. Debido a que ninguno contaban con formación en esta área y el haber sido considerado por la Dirección Ejecutiva, les demostró la importancia de la capacitación que se requería en nivel técnico y permitió generar la confianza del grupo y el interés de participación constante. También permitió abrir el debate sobre el trabajo que se estaba realizando al interior del CONASAN, a tal grado que ahora se cuenta con un grupo de asesoría técnica más crítico y propositivo, lo cual ha generado que desde cada institución se estén realizando actividades con enfoque SAN más puntuales. Entre ellas las acciones realizadas por la defensoría del consumidor con su campaña publicitaria "tomate en serio la

lectura de los etiquetados”, y la propuesta del ministerio de salud de crear una estrategia de alimentos con valor nutritivo en base a los colores del semáforo. Algunas son todavía propuestas, otras son ya acciones concretas que surgen después de la capacitación realizada a través del Diplomado SAN. Además, a pesar del compromiso de país en el cumplimiento de las estrategias regionales y de su mención en la Política SAN a nivel operativo, en los programas ministeriales, existe poca visibilidad de estas estrategias. Esta situación se abordó y se hizo ver a los miembros del COTSAN en la fase de capacitación del Diplomado y fue retomado con mayor importancia en la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores que actualmente trabaja con PRESANCA II sobre una Política Trinacional en la zona de Montecristo, donde están involucrados, las partes de los tres países fronterizos Honduras, Guatemala y El Salvador. Otra de las debilidades identificadas en este proceso fue que a pesar que éste se volvió un espacio de aprendizaje y discusión importante, la Dirección ejecutiva tuvo una presencia mínima, lo que en algunos momentos no permitió conocer la postura como CONASAN, de temas trascendentales y generó algunos vacíos para el COTSAN en su formación y en la misma discusión.

#### **Conclusiones:**

- ✓ Se logró que el COTSAN incluyera e identificará los aspectos básicos y profundos del tema SAN en su quehacer diario.
- ✓ Se logró que los miembros del COTSAN identificaran las debilidades y brechas de los programas gubernamentales que no permitían tener un énfasis en SAN.
- ✓ Se logró despertar el interés para identificar sinergias necesarias para intervenir de forma más idónea las determinantes que inciden en la SAN.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Es necesario adecuar y fortalecer los programas gubernamentales y a sus coordinadores para lograr dirigir las acciones en terreno y lograr incidir en las determinantes de la SAN, así como también es necesario articular las acciones para lograr mayor efectividad y eficacia.
- ✓ Es importante no solo generar conocimiento sino sensibilidad en muchos de los coordinadores de los programas sociales, para generar los cambios que sean necesarios para lograr impacto en el trabajo realizado.

**Lecciones Aprendidas:** Este diplomado reveló la importancia de la capacitación y formación en todos los niveles en SAN, y a pesar de ello, se considera que los conocimientos que fueron transmitidos en este diplomado no son suficientes para dimensionar el problema de InSAN en el que se vive.

**Evidencias de logros:** [Anexo15-Políticas Públicas-Subproducto-Diplomado SAN-Clase-UES.JPG](#)

### **i. Sub-Producto: Reuniones CONASAN**

**Objetivo:** Participación pasiva como miembro del CONASAN.

**Resumen:** El CONASAN está conformado por un ente político que representa el nivel de decisión estratégico, siendo sus titulares los ministros de cuatro instituciones gubernamentales, la Secretaría Técnica de la Presidencia, la Secretaría de Inclusión Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Salud, siendo la Presidenta de este consejo la Ministra de Salud. Las reuniones son realizadas por invitación de la Presidencia del CONASAN, contando únicamente con la presencia de los miembros de esta entidad política, y la Directora Ejecutiva. El rol de asesor técnico permitió participar dentro de las mismas, siendo parte presencial en la toma de decisiones relacionadas al anteproyecto de ley SAN, y de propuestas técnicas enviadas por el COTSAN. También fue importante participar de forma presencial en la reunión donde fueron tomadas las decisiones de los pasos a seguir para apoyar a las personas afectadas por los efectos provocados por la tormenta tropical doce-E.

**Análisis:** Debido al carácter político que esta reunión conlleva, la Directora Ejecutiva es la única que tiene la concesión de la palabra, además de los Ministros, independientemente del tema de discusión. La participación en las reuniones del CONASAN es de forma pasiva, en la cual se pudo escuchar la discusión de ministros y presenciar el rol que juega el CONASAN con la Dirección Ejecutiva. Se trata de reuniones del más alto nivel político, en las que se discute y analiza el tema SAN a nivel de país, pero a pesar de que se trata de las personas más colegiadas en sus áreas, existe también un vacío de conocimiento del enfoque SAN y por eso en este nivel ha sido difícil encontrar un apoyo completo. Se cuenta con apoyo de forma incondicional de la presidencia del Consejo y del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de forma parcial de la Secretaría Técnica de la Presidencia. Por el momento es casi nula la participación de la Secretaría de Inclusión Social, entidad representada por la Primera Dama de la República, quien además fue la primera Presidenta del CONASAN. Debido a su rol dentro de la Política Pública Nacional su ausencia es significativa, sin embargo cada vez se tiene más aceptación y apoyo en el tema, por entidades que tienen un rol importante dentro de las decisiones del país como lo son la Procuraduría de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social que están apoyando al CONASAN, esperando con estas reacciones despertar el interés y apoyo político de todos sus miembros.

#### **Conclusiones:**

- ✓ Es necesaria la sensibilización en SAN en el nivel político, ya que el aporte de todos estos actores va a permitir operativizar de forma adecuada el Plan Estratégico y Operativo del CONASAN.
- ✓ Se ha evidenciado el poco conocimiento sobre el tema en el CONASAN y las estrategias regionales en SAN a nivel institucional.

- ✓ No existe conocimiento suficiente sobre la magnitud del problema SAN, que genere compromiso de parte de los miembros del CONASAN en El Salvador.

**Recomendaciones:**

- ✓ Es necesario crear un ambiente de confianza en este sector sobre la importancia de la SAN, que permita generar un diálogo eficiente.
- ✓ Es necesario mostrar evidencias de la importancia del cambio de visión de intervención unilateral a una holística de todos los ministerios, para tener un impacto más efectivo, dentro de los miembros del CONASAN.

**Lecciones Aprendidas:** El ambiente de trabajo aún demuestra la prevalencia de trabajo sectorial, desvinculado de la SAN, lo cual no permite intervenir de forma pertinente los determinantes que afectan la SAN. La única manera de cambiar esta visión es convenciendo a los ministros, miembros del CONASAN, de la importancia que esto representa sobre el desarrollo del país y en el bienestar de la población.

**Evidencias de logros:** [Anexo 17-Producto-Políticas Publicas-Subproducto Reunión CONASAN.jpg](#)

[Anexo18-Políticas Publicas-Subproductos-Reunión-CONASAN-Ministra de Salud.JPG](#)

[Anexo 19-Producto Políticas Públicas-Subproducto Reunión CONASAN-Lista de Asistencia.pdf](#)

**j. Sub-producto: Reuniones COTSAN**

**Objetivo:** Incorporar conocimientos y aportes dentro del trabajo del equipo técnico del COTSAN.

**Resumen:** El COTSAN está conformado actualmente por once instituciones gubernamentales y representa la parte técnica asesora del CONASAN. Sus reuniones son realizadas mensualmente de forma ordinaria y la convocatoria es realizada por la Dirección Ejecutiva. Los miembros de este Comité ocupan diferentes cargos al interior de las entidades gubernamentales que representan, pero en la mayoría de casos son los responsables de los programas sociales que está desarrollando el actual gobierno. Su rol ha sido de suma importancia para el trabajo realizado en el anteproyecto de ley, plan estratégico y operativo y estrategia de intersectorialidad, debido a que han sido parte asesora en la construcción de estos documentos y al mismo tiempo los han validado. Este equipo ha representado el brazo derecho de la actual Dirección Ejecutiva brindando un acompañamiento protagónico en todos los esfuerzos realizados e incidiendo en sus entidades al más alto nivel político. Esto le ha permitido al Consejo tener credibilidad como ente rector. Cada institución tiene designado a un miembro propietario y otro suplente de forma oficial para la asistencia a las reuniones convocadas de forma ordinaria o extraordinaria. La participación en las reuniones de COTSAN, permitió hacer análisis y llevar información relevante para su discusión en los procesos de elaboración del

Plan Estratégico, Estrategia de Coordinación Intersectorial, y de todos los documentos que se elaboraron en el CONASAN.

**Análisis:** La sinergia y empatía que se ha desarrollado a largo de un año entre el trabajo de la Dirección Ejecutiva y el COTSAN, ha permitido que el CONASAN esté desempeñando un papel rector en materia de seguridad alimentaria y nutricional convirtiéndose en un importante soporte técnico. Inicialmente sus miembros tenían una participación irregular, lo cual no permitía generar quórum. Por lo que fue necesario solicitar la designación oficial a cada ministerio de miembros titulares y suplentes para asistir a las reuniones ordinarias, logrando de esta manera, garantizar al menos a diez de once instituciones en cada reunión, dentro de todo el año recién pasado. Entre ellas se tomaron decisiones con respecto al rumbo del Consejo por lo que era importante contar con la opinión de todos o la mayoría de este comité. Se tuvo la oportunidad de tener una participación activa dentro de este grupo, debido a que con este equipo fue el primero con el que se trabajó, en la formulación del anteproyecto de ley. Los aportes en esa fase dieron la oportunidad de ganar confianza y aceptación, generando de esta manera un espacio que permitiera opinar y aportar en el trabajo a realizar, enfocado en el fortalecimiento institucional, fase prioritaria que se encuentra en desarrollo en el CONASAN. Además, permitió conocer un poco más a profundidad los programas sociales y su enfoque, y las brechas que se tienen con respecto al cumplimiento del derecho a la alimentación adecuada y la SAN en El Salvador. Finalmente se concluye, que el COTSAN como ente técnico asesor representa la coherencia de las acciones y el equilibrio dentro de las decisiones del CONASAN, lo cual demuestra que la unión hace la fuerza a pesar de la pluralidad de capacidades técnicas que se reúnen, no solo por las diferentes disciplinas sino, también por las diferentes líneas de trabajo que se seguían, dependiendo de la institución que representaban. Se logró obtener de parte de ellos un apoyo en bloque basados en una misma visión sobre la importancia de la SAN y el derecho a la alimentación adecuada.

#### **Conclusiones:**

- ✓ Se cuenta con un comité técnico clave que respeta y acompaña las decisiones del CONASAN.
- ✓ Existe una comunicación fluida y en buenos términos entre la Dirección Ejecutiva y los miembros del COTSAN.
- ✓ El COTSAN constituyen una fuerza de conocimientos críticos después del diplomado SAN, y con una visión de enfoque SAN mejor direccionada.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ El COTSAN, debe recibir capacitación continua en SAN, generada a través del CONASAN, en las diferentes especialidades dentro de este amplio tema.

- ✓ Mantener a los representantes de cada institución que conforman el COTSAN, tanto titulares como suplentes, para poder darle continuidad a los procesos, de forma fluida, y hacer ver, esta importancia a los ministerios de donde proceden, incluso aunque exista cambios de gobierno.

**Lecciones Aprendidas:** La unión hace la fuerza, sobre todo al reconocer que los gobiernos de El Salvador han tenido una deuda histórica con la población en materia de SAN y el cumplimiento del derecho a la alimentación adecuada, así como de otros derechos fundamentales que deben hacerse valer para garantizar el bienestar social.

**Evidencias de logros:** [Anexo 20-Producto Políticas Públicas-Subproducto-Reunión ordinaria del COTSAN.JPG](#)

#### **k. Sub-producto: Apoyo a Micro-región Centro de Ahuachapán**

**Objetivo:** Brindar un espacio dentro del trabajo local realizado a través de PRESANCA II para dar a conocer la visión SAN de país.

**Resumen:** La microrregión centro de Ahuachapán está constituida por cuatro municipios de este departamento (Ataco, Apaneca, Tacuba, Ahuachapán). Además, es la región de El Salvador que forma parte de la mancomunidad del Pacífico, constituida también por municipios de Guatemala. Los municipios que han trabajado de forma activa con el PRESANCA II, han sido los últimos anteriormente mencionados. El trabajo realizado en estos municipios corresponde al fortalecimiento institucional que persigue el desarrollo y entendimiento del tema SAN, por medio de asesoría técnica brindada que orienta el plan de desarrollo municipal, así como por la creación de observatorios locales en SAN para generar espacios para dar a conocer el trabajo, desde el ámbito nacional que se desarrolla en El Salvador. Este trabajo se ha llevado a cabo en toda la región Centroamericana.

**Análisis:** Dentro del trabajo que PRESANCA II realiza a nivel local en la microrregión centro de Ahuachapán, existe una agenda a desarrollar, en la cual siempre se tomó en cuenta al CONASAN, tratando de demostrar consistencia del trabajo que realiza el programa con la visión de país en El Salvador. Realmente, a pesar de que la solicitud de apoyo fue realizada por el programa, este espacio se convirtió en una vitrina para dar a conocer al CONASAN, su política, su visión y misión, ya que la divulgación de la Política SAN no fue completa y a nivel nacional solo se difundió en la zona metropolitana. A pesar de que no existe una ley que respalde el trabajo rector de este Consejo, los pequeños espacios generaron un beneficio de doble vía para las dos entidades, sobre todo para el Consejo Nacional en SAN, debido al rol que tiene que desempeñar a futuro. Se tuvo la oportunidad de representar como asesor técnico nacional en SAN y exponer la Política SAN a nivel local en estos espacios. Aunque éstos fueron realizados de forma ocasional, permitieron además complementar el trabajo de los maestrands como asesores técnicos locales y nacionales y coordinar el desarrollo de actividades de forma conjunta bajo la supervisión de técnicos de monitoreo de la zona.

### **Conclusiones:**

- ✓ Se ha logrado fortalecer los vínculos de trabajo entre el nivel local y nacional en SAN, por medio de la articulación de acciones en esa región de El Salvador.
- ✓ Se consiguió con estas actividades dar a conocer a la población la existencia del ente rector de la SAN en El Salvador en esa región.
- ✓ Para CONASAN se vuelve una fortaleza contar con municipios con conocimientos en SAN y trabajando en el tema.

### **Recomendaciones:**

- ✓ Es necesario mantener este intercambio de actividades porque permite fortalecer los lazos de comunicación entre el trabajo nacional y local en el ámbito de la SAN.
- ✓ Se vuelve un deber para CONASAN, darle continuidad al trabajo local realizado por PRESANCA II, en la Microrregión Centro de Ahuachapán.
- ✓ Es necesario que CONASAN identifique otros municipios con personal empoderado en el tema para ser referentes en sus departamentos y para poderle dar seguimiento y apoyo a sus acciones, independientemente, la Institución que haya promovido el tema SAN.
- ✓ Es necesario establecer convenios con todas las entidades involucradas en el tema SAN, en todos los niveles y crear condiciones de apoyo mutuo hacia los municipios y comunidades que se estén interviniendo.
- ✓ Identificar las experiencias de éxito dentro del trabajo local de PRESANCA II y replicarlas en otros municipios a fin de beneficiar a la mayoría de población posible.

**Lecciones Aprendidas:** La importancia de recoger las experiencias exitosas en el tema SAN de los organismos internacionales, es que permite complementarse con el trabajo que realizan los entes gubernamentales, que tienen como finalidad garantizar el derecho a la alimentación adecuada. El seguimiento como ente rector de estas se vuelve fundamental, debido a que se constituyen trabajos ya probados en terreno.

**Evidencias de logros:** [Anexo21Producto-PolíticasPublicas-Subproducto-Apoyo Microrregión Centro-reunión OBSAN Apaneca.JPG](#)

[Anexo22PolíticasPublicas-Subproducto-ApoyoMicroregionCentro-Politica-SAN.JPG](#)

[Anexo23PolíticasPublcas-Subproducto-ApoyoMicroregionAhuchapan-Asistencia OBSAN Apaneca.JPG](#)

[Anexo24PolíticasPublicas-Subproducto-ApoyoMicroregionAhuachapan-Agenda OBSAN.pdf](#)

## I. Sub-Producto: Apoyo al Programa Conjunto Protegiendo a la Infancia

**Objetivo:** Demostrar a la población local la congruencia del trabajo realizado con la visión SAN de país.

**Resumen:** El Programa Conjunto "Protegiendo a la Infancia": Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador responde a las dificultades que el país enfrenta para cumplir con la meta 2 del Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 (reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre).

El trabajo realizado como aporte al programa conjunto consistió, en un acompañamiento a sus actividades de terreno como miembro del CONASAN y formar parte de la divulgación de la Política Nacional de SAN. Además para realizar el análisis de sus intervenciones identificando brechas en ellas, para mejorar el impacto a nivel local en los tres municipios de intervención.

También el CONASAN es responsable de establecer las coordinaciones que la buena ejecución del Programa Conjunto demande, tanto con las entidades del estado, el gobierno central y las municipalidades, así como la empresa privada, medios de comunicación, sector académico y sociedad civil.

El objetivo del Programa Conjunto pretende generar condiciones que contribuyan a fortalecer la rectoría y la institucionalidad del CONASAN, facilitando acuerdos, articulando las acciones a nivel nacional y local para el desarrollo de una política de estado en infancia, seguridad alimentaria y nutricional que viabilice la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio; por lo que las dos entidades se apoyan mutuamente en su trabajo.

**Análisis:** A pesar de que el PC-ISAN cuenta con un respaldo en gestión y administración de parte de la mayoría de agencias de Naciones Unidas, su incidencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional es débil. Las personas que conforman el equipo de trabajo, se han desenvuelto en diferentes ONGs donde el tema SAN es concebido y desarrollado de forma sectorial sin una visión multidimensional, lo que se refleja en las acciones y el impacto a nivel local que presentan sus resultados. Como parte del apoyo mutuo establecido entre el CONASAN y este programa, es demostrar que las acciones del programa conjunto son consecuentes con la visión y misión SAN de El Salvador, a través de las actividades realizadas. Esto permitió que se planificara una jornada de capacitación en los tres municipios (Guatajiagua; San Simón y Cacaopera) intervenidos por el programa conjunto, incluyendo, dentro de estas jornadas la divulgación de la Política Nacional de SAN. Esta fue responsabilidad del representante del CONASAN, siendo esa participación asignada al Asesor Técnico Nacional de SAN del CONASAN, permitiendo de esta manera contribuir al fortalecimiento y capacitación del capital humano. En dichos talleres se contó, con todo el comité de desarrollo intersectorial del municipio constituido por el Alcalde, algunos de sus concejales, el director de la Unidad de Salud, el técnico del Programa de agricultura familiar, el director de la institución educativa, como representación gubernamental local y también representación de organizaciones de la población civil que incluían agricultores, jóvenes, mujeres. Se obtuvieron resultados positivos, debido a que para muchos el tema resultaba

novedoso e importante. A estas iniciativas se les dio seguimiento a través de los técnicos de terreno pagados por el programa conjunto, en temas relacionados con la Lactancia Materna y saneamiento ambiental a través de una nutricionista, trabajo realizado de forma muy estrecha con la unidades de salud de los municipios; un economista, que tenía como rol el desarrollo de actividades productivas agrícolas y no agrícolas; un agrónomo contratado por OPS quien realizaba la coordinación y supervisión y la administración que fue realizada por un administrador de empresas, también contratado por OPS. Una de las debilidades identificadas como parte de la asesoría técnica en SAN, fue hacer conciencia que a pesar del esfuerzo que se realiza, sus acciones no eran complementarias y seguían siendo sectoriales, lo cual se discutía en reuniones de trabajo internas dentro del CONASAN, debido a que este lugar es la sede de este programa también.

### **Conclusiones:**

- ✓ La experiencia permitió en primer lugar demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, con respecto a personas que han desempeñado en actividades sectoriales de SAN en organismos internacionales.
- ✓ Permitted manejar conocimientos e información profesionalmente para minimizar reacciones de recelo, siguiendo el objetivo de crear un trabajo en equipo cuando las autoridades del CONASAN lo disponían, y dirigir las acciones enfocadas a que la SAN se convierta en un eje de desarrollo en El Salvador; lo cual no se puede lograr si no se superan diferencias, y se trabajaba en conjunto.

### **Recomendaciones:**

- ✓ Es necesario darle continuidad al trabajo iniciado a través del PRESANCA II, debido a que existen muchas debilidades que fortalecer, la mayoría por falta de conocimientos básicos en muchas áreas relacionadas a la SAN y otras por burocracia.
- ✓ A pesar de las dificultades que existen a nivel nacional, hay una oportunidad importante para el PRESANCA II, a través de los asesores técnicos formados, para posicionar la SAN en El Salvador, ya que ninguna institución gubernamental tiene suficiente experiencia en el tema. Hay muchos profesionales jóvenes con un gran interés en conocerlo y desarrollarlo que también pueden ser formados a través de la maestría.

**Lecciones Aprendidas:** Existen muchos intereses particulares alrededor del tema SAN que no permiten avanzar de forma oportuna, pero es parte del proceso que debe superar el Consejo para madurar y crecer como ente rector de la SAN en El Salvador.

**Evidencias de logros:** [Anexo26-ProductoPolíticaspublicas-Subproducto-ApoyoProgramaConjunto.JPG](#)

[Anexo27-ProductoPolíticasPublicas-SubproductoApoyoProgramaConjunto-Diad-de-Alimentacion.JPG](#)

## **2. Producto: Formación y Capacitación de Recurso Humano**

### **a. Sub-Producto: Observatorio Nacional en SAN**

**Objetivo:** Consolidar un espacio de gestión del conocimiento en SAN

**Resumen:** La creación del Observatorio Nacional en SAN parte de la necesidad de contar con una herramienta, que permita la gestión del conocimiento en SAN en El Salvador, facilitando la generación, análisis, y difusión de información de calidad y de forma oportuna. La finalidad debe ser sensibilizar e incidir en la toma de decisiones en todos los niveles de intervención del CONASAN y buscando el cumplimiento de las líneas estratégicas de la Política y el Plan estratégico SAN.

Es importante tener presente que la Política SAN, dentro de sus 8 líneas estratégicas, enfatiza la importancia del diseño e implementación de una herramienta útil para realizar una vigilancia adecuada.

Para lograr el cumplimiento de estas tres líneas estratégicas el CONASAN, ha creado un OBSAN conformado por siete componentes dentro de los cuales se incluye: Sistema de Información (SISAN), mapeo de actores e intervenciones, base de datos, base documental (CEDESAN), aula virtual, foros especializados, y noticiero.

Cada uno de estos componentes, tiene una finalidad, y se desarrollaran de forma conjunta para obtener información, que será analizada y luego difundida a los diferentes actores interesados en la SAN.

**Análisis:** La concepción del OBSAN para la gestión del conocimiento en SAN, fue llevada a la mesa de discusión a través del maestrando dentro del equipo del CONASAN. Inicialmente, a pesar de que la Dirección Ejecutiva compartía la idea de que la mejor forma de tener una vigilancia oportuna de la SAN era a través del OBSAN, esta no fue compartida de forma completa por todo el equipo de trabajo. Este incluyó a las organizaciones de Naciones Unidas, con quienes se tenía un acuerdo firmado por la Dirección Ejecutiva anterior y avalado por la Primera Dama de la República, para que PMA fuera el encargado de implementar el Sistema de Información Nacional, que permita vigilar la SAN. Debido a la experiencia de la actual directora ejecutiva en su trabajo con PRESISAN, se estableció que la mejor forma de vigilar la SAN es a través del OBSAN, y se solicita el asesoramiento del equipo de PRESISAN, para dar a conocer esta propuesta. En base a esta asesoría se define como quedará conformado el OBSAN, estableciéndose siete componentes, dentro de los cuales se incluye el desarrollo del SISAN. Este proceso inicia en febrero 2012 y hasta la fecha todavía no se ha podido completar el trabajo de todos los componentes, por que el consejo ha priorizado otros procesos y no cuenta con recurso técnico que desarrolle el resto de componentes. Actualmente de todos los componentes el único que se encuentra en funciones son los foros de aplicación de los pronósticos del clima a la SAN, con el apoyo y asesoría de PRESANCA II/ PRESISAN.

### **Conclusiones:**

- ✓ Se logró establecer la vía de cooperación entre el ente nacional CONASAN y su mesa de trabajo y el equipo asesor de PRESISAN, para elaborar una propuesta que permita mostrar una realidad más certera de la SAN en El Salvador.
- ✓ Es importante hacer notar que el OBSAN, es una herramienta novedosa que es compartida por PRESANCA II/ PRESISAN, en apoyo de los países Centroamericanos para mejorar las condiciones SAN de su población.
- ✓ El OBSAN es la herramienta más completa para la gestión del conocimiento y la toma de decisiones oportuna, no solo para el nivel nacional sino para todos los niveles de intervención en SAN que el CONASAN implementará a través de su estrategia de trabajo en los territorios.

### **Recomendaciones:**

- ✓ Es importante consolidar la propuesta del OBSAN en el CONASAN, la cual por el momento no se ha desarrollado.
- ✓ Es necesario desarrollar sus componentes de forma paralela para el buen funcionamiento del OBSAN.
- ✓ Es importante tener en cuenta que una de las debilidades del CONASAN, con respecto al desarrollo del OBSAN, es la falta de capital humano capacitado, y el único ente que ha formado profesionales en esta área es PRESANCA II, por lo que esta puede constituir en una de las alianzas para fortalecer el trabajo del CONASAN.

**Lecciones Aprendidas:** Fue importante este proceso porque, permitió reconocer el poder económico que tienen los organismos internacionales para mantenerse como socios estratégicos de las entidades nacionales. A pesar de ello, se muestra el poco conocimiento sobre el tema SAN en gestión del conocimiento, lo cual pone en situaciones complicadas a entidades nacionales que tienen muchas necesidades económicas, como es el caso del CONASAN que no cuenta con presupuesto propio por lo que se ve sometida a tener que compartir sus decisiones con estos entes.

**Evidencias de logros:** [Anexo29-Producto-Capactitacion-RRHH-Subproducto-Observatorio SAN.JPG](#)

#### **b. Sub-Producto: Sistema de Información Nacional en SAN (SISAN)**

**Objetivo:** Disponer de una herramienta que provea información oficial, oportuna y confiable para la toma de decisiones que permita vigilar de forma eficaz y eficiente las determinantes que limitan la SAN en El Salvador.

**Resumen:** A pesar de que el OBSAN está conformado por siete componentes importantes, el CONASAN decide darle prioridad al SISAN, estableciendo que el desarrollo del mismo, se va a llevar a cabo a través de los aportes de dos organismos internacionales. Por un lado PRESANCA II, quien definirán la síntesis conceptual y descriptiva del SISAN, por medio de la participación del asesor técnico en SAN nacional y la donación del software que permita acceder a la información en la página web del CONASAN; y por otro lado el PMA que brindará el equipamiento (hardware) y adecuación de la infraestructura donde se montará el hardware.

La síntesis descriptiva y conceptual del SISAN elaborada, establece una definición, objetivos generales y específicos que engloban el quehacer del sistema de información; además, se establece las funciones y alcances que debe tener, así como una propuesta de los mecanismos de coordinación, en los diferentes niveles de intervención del CONASAN. Se definen los principios y desafíos que debe enfrentar para posicionarse a nivel nacional, y tener el reconocimiento dentro de la toma de decisiones; siendo importante destacar que fue necesario definir los ejes principales, necesarios para que el SISAN pueda operar.

Luego se establecen los criterios cualitativos y cuantitativos que debe cumplir cada indicador que formará parte del SISAN para poder ser clasificado de acuerdo a las categorías oficializadas por el CONASAN. Se definen las herramientas que debe contemplar el SISAN para la obtención periódica de los indicadores y poder realizar la vigilancia y monitoreo de la SAN.

También dentro del SISAN se sugiere considerar un módulo de coyuntura, definiéndose objetivos, e indicadores.

Se propone además, la inclusión de un modelo de vigilancia municipal en SAN, compartiendo para ello, el modelo ejecutado por PRESANCA II, dentro de sus municipios intervenidos; todo este trabajo fue responsabilidad de la Dirección Ejecutiva del CONASAN.

**Análisis:** Es importante tener en cuenta que la Dirección Ejecutiva del CONASAN recibió una propuesta conceptual del SISAN de parte del PMA la que fue aceptada y revisada pero nunca se logró concretar. Debido a que la Dirección Ejecutiva conocía el trabajo que se estaba ejecutando en el PRESANCA II, surgió el interés de tener una propuesta más completa que incluyera componentes que le permitieran tener una vigilancia oportuna, no solo de aspectos estructurales sino también coyunturales. Pero por existir un acuerdo entre PMA-CONASAN en el que se establecía que PMA tendría a su cargo la elaboración del SISAN; la Dirección Ejecutiva le dejó trabajar, pero luego de varios meses de reuniones bilaterales entre PMA-CONASAN no se tienen acuerdos claros y productos definidos. Por ello se aceptan otras opciones y se establece el nexo para que la autoridades del PRESANCA II brinden asesoría sobre los aspectos importantes a considerar en el OBSAN en un primer momento y luego del SISAN. Esta incursión ha permitido darle un giro completo a la concepción de la vigilancia y monitoreo de la SAN en El Salvador, ya que ninguno de los entes involucrados manejaba esta metodología, y ocurrió en el momento oportuno.

Es importante destacar que todo el apoyo que se ha brindado al CONASAN ha sido con la visión de evitar que se comenten los errores que se han dado en otros países Centroamericanos, para poder después operativizar sus herramientas de vigilancia. Es claro que la decisión final de asumir y ejecutar estas propuestas queda totalmente a discreción de las autoridades del CONASAN, pero queda la satisfacción de haber podido participar en fortalecer el capital humano a través de este proceso.

#### **Conclusiones:**

- ✓ Ha sido un proceso que ha durado más tiempo del necesario debido a situaciones económicas y la intervención de muchos actores sobre los aspectos a considerar en la Vigilancia SAN lo que dificulta los acuerdos.
- ✓ Aunque existe una síntesis descriptiva y conceptual del SISAN, la decisión de su operativización queda a discreción de las autoridades del CONASAN
- ✓ La ausencia de presupuesto de la nación asignado al consejo limita el desarrollo del SISAN, independientemente de la decisión de operativizar la propuesta del mismo.
- ✓ Una de las debilidades es la falta de recurso humano que le de seguimiento al trabajo iniciado y a la operativización del SISAN.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ Es necesario continuar el vínculo de comunicación, debido a que se abre la oportunidad para poder involucrar al maestrando en la continuidad del trabajo iniciado en el CONASAN en el área del OBSAN y en este caso del SISAN, ya que en El Salvador no existe, ninguna entidad educativa que forme a especialistas en esta área y que serán necesarios para desempeñar este trabajo.
- ✓ Es importante tener presente el interés que existe del CONASAN para desarrollar los componentes propuestos en el SISAN, correspondientes al módulo de coyuntura y sistema municipal en SAN que por el momento solo el PRESANCA II/ PRESISAN ha desarrollado, por lo que se le puede dar continuidad y asesoría para implementarlos.

**Lecciones Aprendidas:** En instituciones en creación como el CONASAN, existen problemas que están fuera del alcance de las mismas autoridades, lo que limita su desarrollo, lo cual debe ser manejado con mucho tacto y discreción para poder avanzar.

**Evidencias de logros:** [Anexo30-Producto-CapacitacionRRHH-Subproducto-SISAN-Reunion-PRESISAN-PMA.JPG](#)

[Anexo31-Producto-CapacitacionRRHH-Subproducto-SISAN-Reunion PRESANCA-PMA.JPG](#)

[Anexo32-Producto-CapacitacionRRHH-Subproducto-SISAN.JPG](#)

[Anexo33-Producto-CapacitacionRRHH-Subproducto-SISAN.doc](#)

### **c. Sub-Producto: Foros de SAN**

**Objetivo:** Ofrecer un espacio de reflexión interinstitucional sobre temáticas especializadas relacionadas a la SAN.

**Resumen:** La institucionalidad de los foros relacionados al clima, surge a partir de los foros del clima de América Central (FCAC), conformado por un equipo de trabajo dirigido por el Comité Regional de Recursos Hidráulicos, del Istmo Centroamericano (CRRH/SICA). En él participan expertos en meteorología, climatología, e hidrología de los Servicios Meteorológicos, universidades y empresa privada de la región centroamericana, realizándose hasta la fecha 37 ediciones, en un periodo de doce años. La finalidad es dar a conocer la perspectiva climática para América Central realizando Foros Regionales de Aplicación de los Pronósticos del Clima a la SAN, la que tiene 17 ediciones hasta la fecha en un periodo de siete años, y se ha redactado un informe de la perspectiva de la aplicación de los pronósticos del clima a la SAN regional. Este documento sirve de marco para la realización de los foros nacionales en todos los países centroamericanos. En El Salvador se han realizado hasta este momento cuatro ediciones con la colaboración y asesoría de PRESANCA II/ PRESISAN y la participación de 53 invitados de veinte instituciones aproximadamente por foro. Se ha establecido seis mesas de trabajo (Agricultura y Seguridad Alimentaria de la Población, Pesca y Acuicultura; Salud y Nutrición; Agua y Saneamiento Básico; Gestión de Riesgo y Ambiente; Energía) dando como resultado el informe Aplicación de los Pronósticos del Clima a la SAN a nivel nacional.

**Análisis:** Los foros de las aplicaciones a los pronósticos del clima en El Salvador, han tenido mucha aceptación y participación, y se han constituido en un verdadero espacio de reflexión y opinión, donde además, de las instituciones gubernamentales se ha contado con la asistencia de tanque de pensamientos como FUSAL, y ONGs, relacionadas a los temas de cambio climático. Cada una de las ediciones del foro, ha contado con la asistencia y apertura del mismo de la Presidenta del CONASAN, la Ministra de Salud y en su última edición con la presencia del Ministro de Agricultura y Ganadería, y la Vice Ministra de Medio Ambiente así como el acompañamiento de PRESANCA II.

La metodología de mesas de trabajo, en las diferentes áreas de priorización conjugada con la participación multidisciplinaria de las diferentes representaciones, ha generado una gran riqueza de información que alimenta el informe final.

La participación dentro del equipo del CONASAN, inicia con las convocatorias y verificación de las mismas así como facilitador en las mesas de trabajo para obtener la información pertinente de los asistentes y concluye con la

colaboración en la redacción del trabajo de las mesas de salud y nutrición; y agua y saneamiento básico. Este se complementa con el trabajo del resto de las mesas para en conjunto formar el informe final.

La finalidad de este informe es poder hacer llegar a cada institución el comportamiento de acuerdo a tres escenarios en base a la época del año en que se encuentre (invierno o verano), para que cada institución tenga un informe elaborado con las recomendaciones de especialistas en los temas abordados en cada una de las mesas de trabajo y sirva de orientación para la toma de decisiones en cada institución de acuerdo a su área de trabajo.

De todos los eventos que realiza el CONASAN estos foros son los que cuentan con mayor respaldo y ha generado muy buenas impresiones de todos los participantes. El único inconveniente es la burocracia para la obtención de los permisos de los invitados de las instituciones gubernamentales y en algunas ocasiones la falta de financiamiento para su ejecución.

### **Conclusiones:**

- ✓ Los foros de las aplicaciones de los pronósticos del clima a la SAN, se han constituido por el momento en el único componente del OBSAN que se encuentra activo.
- ✓ Los foros de las aplicaciones de los pronósticos del clima a la SAN, se han convertido en prioridad ya que, El Salvador es un país muy vulnerable a desastres naturales, provocados por los efectos del cambio climático.
- ✓ Los foros de las aplicaciones de los pronósticos del clima a la SAN tienen una gran aceptación debido a que, todas las instituciones responsables de su organización y ejecución han mostrado un alto nivel técnico sobre el tema, lo cual ha generado un buen clima de discusión y de aportes.

### **Recomendaciones:**

- ✓ Los foros de las aplicaciones de los pronósticos del clima a la SAN, se ha consolidado con una herramienta práctica de discusión sobre clima y SAN, por lo que es importante mantener el nivel de compromiso sobre su ejecución y contenido mostrado hasta este momento, por parte del CONASAN y del PRESANCA II.
- ✓ Es importante mantener este espacio de reflexión ya que permite reunir a entidades gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el tema, logrando de esta forma obtener aportes de ambos lados, basados en la discusión responsable, para buscar soluciones de país.

**Lecciones Aprendidas:** este espacio de reflexión demuestra que si es posible trabajar con los diferentes sectores del país en base a una visión compartida y establecer en conjunto prioridades y propuestas para enfrentar los

escenarios que pueden afectar la SAN, dejando por un lado vínculos políticos, religiosos y de otra índole que puedan desviar el fin del foro.

**Evidencias de logros:** [Anexo34-ProductoPolíticas Públicas-Subproducto-Capacitación-RRHH-Informe Foro de Aplicaciones Mayo12.pdf](#)

[Anexo35-Producto-PolíticasPublicas-Suproducto-CapacitacionRRHH-Foro Clima.JPG](#)

**d. Sub-Producto: Caracterización de condiciones SAN de residentes en Municipios fronterizos de C.A.**

**Objetivo:** Evaluar las condiciones de SAN de comunidades seleccionadas de los municipios fronterizos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y orientar la toma de decisiones a nivel local.

**Resumen:** El SICA se constituye en el ente regional que se encarga de velar por el cumplimiento de los mandatos de cumbres de Presidentes y jefes de estado en Centroamérica, a través de sus diferentes secretarías especializadas en los temas de interés para la región. El tema de SAN un tema relevante a nivel mundial y regional. La Secretaría General del SICA, cuenta con dos programas adjuntos que se constituyen en su herramienta, para coordinar, apoyar y generar información pertinente, en este ámbito, siendo estos el PRESANCA II / PRESISAN, con incidencia en todos los países centroamericanos.

Dadas las situaciones de vulnerabilidad y condiciones de vida observadas a través del trabajo local desarrollado en comunidades fronterizas de los países de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras; el PRESANCA II/ PRESISAN; toman la determinación de realizar un estudio poblacional para caracterizar la SAN en ocho comunidades seleccionadas, en municipios con presencia de maestrandos del énfasis de sistemas de información, involucrando a todos los estudiantes de la MARSAN I y II, como parte de la modalidad estudio-trabajo de la maestría. Para llevar a cabo este estudio, todo el equipo de PRESANCA II y el equipo de capacitación que lideró la enseñanza de la metodología empleada en la encuesta y los estudiantes, son trasladados al Centro de Capacitación El Tule, en el Municipio San José Las Aradas en Chiquimula, Guatemala. En esta etapa, se revisa el protocolo de caracterización de condiciones de SAN y se valida. También se capacita a los MARSAN en el llenado y análisis de los formularios de características socio-demográficas; así como la lectura, revisión y análisis de los formularios de recordatorio de 24 horas, consumo aparente, y percepción de la SAN a través de la Escala Latinoamérica y del Caribe de Seguridad Alimentaria. Así también del Instructivo para la recolección de datos antropométricos y se realiza la capacitación en cartografía y capacitación y estandarización antropométrica. Luego de esta jornada de capacitación, se realiza la validación de la aplicación de todos los instrumentos en la comunidad del Obraje en San José Las Aradas; actividad realizada en parejas de trabajo y supervisada por el equipo de

capacitación y PRESANCA II; que finaliza con la visita a la Alcaldía del lugar, donde se recorren sus instalaciones. El proceso de la encuesta, se desarrolló del 21 de Enero al 1 de febrero del 2013.

Al finalizar la capacitación y demostrar que era posible alcanzar el objetivo de trabajo propuesto por el PRESANCA II, el 2 de febrero del 2013 se definen el país de trabajo. Se conforman los equipos de trabajo por pareja, seis parejas por país aproximadamente; luego se trasladan los equipos de trabajo por parejas a sus sedes, con el equipo a utilizar y se definen los supervisores por país. La meta es visitar dos comunidades; en el caso de El Salvador, la primera comunidad El Coco, ubicada en el municipio de Tacuba, y la segunda comunidad Cerro Blanco en el municipio de Ahuachapán.

La finalidad es recolectar información familiar, que incluye aspectos demográficos, características de la vivienda, socioeconómicas, antropométricas, y dieta. En menores de 36 meses antropometría y dieta con respecto a las mujeres, se recolecta información relacionada a sus embarazos, antropometría y morbilidad. En los hombres antropometría. Se espera que estos resultados orienten el trabajo de los tomadores de decisión en los distintos niveles de intervención, pero principalmente a nivel local.

**Análisis:** La experiencia de participación en un estudio de caracterización en SAN, en las comunidades de los municipios fronterizos, bajo supervisión resultó ser un proceso extenuante, pero muy interesante para profesionales de la salud, debido a que esta es una de las áreas de aprendizaje menos desarrolladas, por lo que fue un proceso de formación de nuevos conocimientos y de consolidación de otros. El hecho de haber participado en un proceso completo, de capacitación, elaboración de encuesta, procesamiento de resultados y análisis de los mismos no es tarea fácil y representa un trabajo que debe estar bien organizado. Se deben tener bien claros los objetivos que se persiguen y la magnitud del esfuerzo que se necesita para lograrlo, así como un conocimiento muy certero del recurso humano con el que se cuenta y sus capacidades; lo cual, demuestra que el programa conoce muy bien a los maestrandos.

Los resultados se basaron en el trabajo en equipo y en la complementariedad lograda, lo que permitió realizar el proceso sin inconvenientes. Esto fue fundamental para que las familias visitadas se sintieran en confianza y brindaran la información sin malos entendidos, en un ámbito de cordialidad y amistad, lo que permitió que los maestrandos se dedicaran a fondo y sin prejuicios a conocer la realidad del tipo de alimentación de las familias visitadas. Esta compaginación alcanzada entre encuestadores y encuestados permitió completar el número de familias propuestos para cada pareja a visitar, y los requerimientos de las exigencias en el periodo en el que se realizó la encuesta.

Es indescriptible la sensación que genera el conocimiento de las condiciones de vulnerabilidad en las que estas familias se encuentran, en todos los aspectos y es admirable la amabilidad, cordialidad y respeto con el que reciben

a los visitantes. A pesar de sus limitados recursos, el hecho de compartir los pocos alimentos que tienen, muestra dentro de todas sus necesidades su gran valor humano y credibilidad hacia las personas y hacia este tipo de actividades, donde depositan esperanzas, y que se muestren con sinceridad plena.

### **Conclusiones:**

- ✓ La caracterización de las condiciones de vida de las familias que viven la comunidad El Coco en Tacuba y Cerro Blanco en Ahuachapán, es una actividad, que reafirma la importancia de la sensibilidad social, en la formación profesional actual, para generar respuestas a los verdaderos problemas que enfrenta los países de la región.
- ✓ La pobreza en El Salvador, va mas allá de las estadísticas expuestas por las encuestas y censos nacionales. Situación reflejada a través de la categorización de las condiciones de vida que viven las familias en los municipios fronterizos de Centroamérica. En el caso de El Salvador, el ejemplo lo representan El Coco en Tacuba y Cerro Blanco en Ahuachapán, donde los programas sociales no están logrando el impacto necesario para superarla.
- ✓ Es indispensable en países como El Salvador establecer una encuesta que establezca el tipo de alimentación en las familias de forma periódica, y permita valorar mejores estrategias, para superar la malnutrición, ya que no hay una instaurada por el momento.

### **Recomendaciones:**

- ✓ Es conveniente formar al personal involucrado en SAN, en el conocimiento de las áreas de trabajo y en la convivencia humana, pues solo conociendo a las personas y sus necesidades se puede realizar mejores intervenciones a través de programas y con objetivos más concretos.

**Lecciones Aprendidas:** Esta experiencia permitió enfrentar nuevos retos para darse cuenta que hay muchas desigualdades alrededor y que los estilos de vida actual, y las comodidades, no permiten ver que se está fomentando una sociedad cada vez más insensible y egoísta. Ha permitido un crecimiento como persona, así como también, aceptar que existe mucho que cambiar.

**Evidencias de logros:** [Anexo36-Producto-Characterizacion-Subproducto-Encuesta.pptx](#)

### 3. Producto: FONSAN

#### a. Sub-Producto: Propuesta de Proyecto de Información, Educación y Comunicación sobre Desechos Sólidos en Micro-Región Centro de Ahuachapán

**Objetivo:** Ofrecer una alternativa viable a los municipios de la Micro Región Centro de Ahuachapán en el manejo de sus desechos sólidos.

**Resumen:** La oportunidad de realizar un proyecto completo desde la identificación del problema, hasta su ejecución, forma parte de la modalidad estudio-trabajo de la maestría.

Bajo esta visión y la caracterización por capitales del desarrollo, a nivel local demuestra el ochenta por ciento de las inversiones realizadas, son sobre el capital físico (infraestructura), por lo que se decide plantear la necesidad de invertir en el capital humano, por medio de la sensibilización a través de educación, información y comunicación en el manejo de desechos sólidos, y minimizar el riesgo de enfermedades y la mejor utilización y manejo de estos desechos por la población.

El proyecto fue concebido en dos fases: una teórica en la cual se identifica el problema al cual se le va a dar solución, se trabaja un árbol de problemas y de objetivos, así como el marco lógico a desarrollar para resolver el problema y el monto de su ejecución.

Luego se realiza la parte práctica que involucra la presentación de la propuesta a las partes interesadas, con reuniones que involucran a la Micro-región Centro de Ahuachapán, como institución clave en el proceso por su incidencia en las decisiones de los Alcaldes en el tema, y con miembros de cada una de las Municipalidades involucradas, incluyendo dentro de ellos a los Tecni-SAN.

La decisión de trabajar este proyecto de sensibilización, surge de forma paralela al trabajo que están realizando las Alcaldías de la Micro-región centro de Ahuachapán, para implementar un relleno sanitario.

**Análisis:** La parte teórica de este proyecto fue realizada en uno de los encuentros de estudio de la maestría, para luego ser presentada a los representantes de los municipios (Apaneca, Tacuba, Ahuachapán) involucrados, definiendo también en esta fase, los equipos de trabajo. El asesor técnico nacional y la técnico de monitoreo formaron parte del equipo de la Micro-región Centro de Ahuachapán; para realizar los ajustes pertinentes a la propuesta. Debido a que la sede de trabajo del asesor técnico nacional, no era la zona de Ahuachapán, en las reuniones de trabajo y seguimiento de la propuesta del proyecto se estableció las fechas de las reuniones que se iban a realizar y se definió la persona encargada para la convocatorias informadas, esto, de acuerdo al municipio asignado, con la finalidad que todos los asesores técnicos pudieran estar presentes y respaldar la propuesta.

A pesar de que la propuesta representaba un tema de interés para todos los municipios involucrados, cuando se lleva a cabo la presentación, se obtienen diferentes reacciones; algunas a favor y otras en contra.

En el caso de Apaneca, las reacciones en contra, tenían como motivación que su opinión no había sido considerada, ya que para ellos el fortalecimiento del capital humano no era prioridad en ese tema y busca obtener de parte de PRESANCA II, un proyecto de capital físico que estuviera acorde a las necesidades de la población que representaba. Los otros dos municipios consideraban el tema importante pero no prioritario, por lo que a pesar de que están a favor de la propuesta, buscaban que se les apoyara en otras iniciativas.

Buscando la manera de poder ejecutar dicho proyecto debido a que dos municipios estaban interesados, se continuó la gestión a través de los alcaldes de forma directa, pero no se encontró el apoyo suficiente para implementarlo, por lo que a pesar de la necesidad sentida de este problema, nunca fue posible colocar como prioridad para que se apoyara su ejecución.

Quedando por el momento solamente dentro de la cartera de proyectos del PRESANCA II, para su posible ejecución en otro momento o en otra mancomunidad.

#### **Conclusiones:**

- ✓ Constituyó un ejercicio interesante, pero, a la vez frustrado, porque no logró recoger el interés de todas las partes involucradas, para ejecutarse.
- ✓ El desarrollo de actividades que fortalecen el capital físico son las que tienen más valor a nivel local, por lo que las actividades encaminadas a fortalecer los otros capitales son rechazadas o tomadas con poca importancia.
- ✓ Es evidente la falta de sensibilidad, para entender que el desarrollo de los pueblos se logra a través de la educación.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ A nivel local todas las acciones deben de tener la capacidad de hacer reflexionar a la población para cambiar círculos viciosos que no permiten el desarrollo.
- ✓ Debe existir un fuerte componente educativo en las nuevas generaciones que permita reconocer el valor del fortalecimiento del capital humano y el resto de capitales.

**Lecciones Aprendidas:** desde el CONASAN actualmente, no se tiene relación directa con la población que se encuentra en InSAN, por lo que esta experiencia representó una aproximación importante, del trabajo que se deberá realizar en un futuro próximo y sobre las determinantes que será necesario intervenir.

**Evidencias de logros:** [Anexo37-Producto-FONSAN-Supproducto-Proyecto-IEC-sobre Desechos Sólidos Ahuachapan.JPG](#)

[Anexo38-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Árbol, Perfil, Marco lógico Proyecto](#)

[Anexo39-Producto-Políticas Publicas-SubproductoProyecto-IEC-Ahuachapan.JPG](#)

## VI. Conclusiones generales

- ✓ El trabajo realizado hasta la fecha ha permitido posicionar el tema SAN, dentro del ámbito gubernamental de El Salvador.
- ✓ Existen muchas expectativas sobre el trabajo que puede llegar a realizar el CONASAN, con su rol rector para articular el trabajo gubernamentales y el resto de actores.
- ✓ Aunque no existían experiencias previas del PRESANCA II de brindar apoyo técnico en el nivel nacional, la incursión de un maestrando en el trabajo realizado dentro del CONASAN, como asesor en SAN, ha sido reconocida por la Presidenta del CONASAN y la Dirección Ejecutiva, dejando puertas abiertas al PRESANCA II.
- ✓ La formación académica de la maestría, además de obtener un reconocimiento por parte de las autoridades del CONASAN, logró ser aceptada y reconocida por los miembros del COTSAN y el resto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen relación de trabajo con el CONASAN, abriendo espacio para discutir e intercambiar posiciones del abordaje de los programas gubernamentales, sus debilidades en la incorporación de la visión SAN y su impacto a nivel local.
- ✓ EL rol de asesor técnico desempeñado, permitió formar parte de un equipo de trabajo, teniendo como responsabilidad el fortalecimiento de los conocimientos en SAN, del capital humano que conforma el COTSAN y, además, participar en el fortalecimiento institucional del CONASAN, proceso que no ha culminado y donde PRESANCA II puede continuar apoyando.
- ✓ La metodología de estudio-trabajo incorporada a la Maestría en SAN permite tener una experiencia de vida y no solo de aprendizaje, donde todo lo aprendido en la parte teórica es indispensable para desenvolverse en la parte práctica y esto hace tener una fusión de conocimientos difícil de encontrar en otras modalidades de maestría o posgrados, generando un compromiso no solo personal, sino también social.
- ✓ El PRESANCA II /PRESISAN a través de la maestría, no solo está formando profesionales comprometidos con sus países, sino con toda la región centroamericana, depositando en sus manos una visión y al mismo tiempo, una misión, darle continuidad al trabajo de integración centroamericana.

## VII. Recomendaciones generales

- ✓ Debido a que el proceso de fortalecimiento institucional iniciado en el CONASAN no ha finalizado y no cuenta con personal capacitado suficiente que les apoye, el acompañamiento por parte del PRESANCA II, a través del involucramiento de un maestrando, puede continuar.
- ✓ En base a la experiencia de trabajo realizada por el maestrando del énfasis nacional de la MARSAN I, se recomienda considerar, además del maestrando nacional, la incursión de un maestrando del énfasis de sistemas de información, ya que esta área es la menos desarrollada dentro del CONASAN y no hay recursos con experiencia y conocimientos suficientes para realizar el trabajo requerido.
- ✓ Actualmente una de las prioridades del CONASAN, consiste en la divulgación del plan estratégico en todos los niveles de intervención, incluyendo el nivel local, donde el consejo no ha realizado ningún tipo de acción hasta la fecha, se abre la oportunidad para los maestrandos de las siguientes promociones o para el PRESANCA II, de plantear una propuesta para implementar un modelo de desarrollo local de SAN, el cual, por el momento, no cuenta el consejo y requerirá dentro de poco.
- ✓ El CONASAN presenta como debilidad, el tener una propuesta descriptiva de un observatorio en SAN nacional con sus componentes definidos, pero sin el personal capacitado para desarrollarlo incluyendo, como se mencionaba anteriormente, como uno de sus componentes básicos el SISAN y la necesidad de un/a especialista en esa área, ámbitos en los cuales el PRESANCA II tiene la experiencia y puede establecer convenios de cooperación para apoyar estas áreas.
- ✓ La Dirección Ejecutiva del CONASAN se ha planteado algunos desafíos fundamentales para su gestión, pero no cuenta con especialistas para desarrollarlos. Por lo cual vuelve a adquirir importancia el eventual apoyo que el PRESANCA II le pueda seguir brindando, como organismo internacional que cuenta con el conocimiento necesario para asesorarlos. Dentro de estos desafíos se encuentran: el Censo de Talla en escolares, la actualización de la canasta básica y otros.
- ✓ Es indispensable la conservación de un vínculo de comunicación entre PRESANCA II / PRESISAN y los egresados de la MARSAN, debido al papel que el programa tiene en la región centroamericana como ente regional de la SAN y gestor del conocimiento, así como por su rol transformador a través de sus experiencias de trabajo.

## VIII. Lecciones aprendidas generales

- ✓ La formación académica adquirida en la maestría provee la capacidad técnica necesaria para apoyar los procesos en SAN, que se llevan a cabo en El Salvador, pero actualmente existen demasiadas instancias con intereses particulares a su alrededor que no permiten que se resuelvan las verdaderas necesidades del país en esta temática y brindan pocos aportes sustanciales.
- ✓ La etapa de adaptación en las instancias nacionales transcurrirá con menos dificultades para las promociones de MARSAN siguientes, ya que existe una incursión previa de los MARSAN I y en el caso de El Salvador, esta participación ha sido positiva y reconocida por las autoridades del CONASAN y ha dado como resultado, conocer los ámbitos que está desarrollando y trabajando esta instancia.
- ✓ La fase en la que se encuentra el CONASAN, de consolidación institucional, genera la oportunidad para la incursión de asesorías no solo de maestrandos del ámbito nacional, sino de maestrandos del énfasis de sistemas de información y desarrollo local.
- ✓ La asesoría en SAN a nivel nacional, dentro de las instancias nacionales, en apoyo al trabajo en equipo, dentro del Consejo, no permite visualizar de forma completa los aportes en base a los conocimientos adquiridos que se realizan y de esa manera se invisibiliza el trabajo en la mayoría de ocasiones. Sin embargo, el hecho de poder documentar algunos medios de verificación, validan las intervenciones.
- ✓ En base a las necesidades identificadas en el CONASAN, indispensables para fortalecer su rectoría en SAN, el PRESANCA II puede establecer convenios de cooperación puntuales en su áreas de experiencia, para ser realizadas por el maestrando, que pueden definirse como consultorías apoyadas por el asesor nacional y acompañadas por profesores de la maestría, generando de esta manera productos más tangibles y controlados del que hacer del maestrando nacional.
- ✓ La organización de las reuniones dentro de cada encuentro, con el asesor de los maestrandos nacionales, y las autoridades del programa, sirven para orientar y manejar adecuadamente el énfasis nacional y no deberían de dejar de realizarse. Además, el compartir las vivencias de todos los países fortalece el trabajo de cada maestrando, considerando que no cuenta ni con técnico de monitoreo, ni compañeros en terreno.

## Revisión bibliográfica

- Cariñes, L.A. eds. 2011. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II). Marco Político, Seguridad Alimentaria y Nutricional; Resolución de Jefes de Estado. El Salvador, Enero 2011.
- Cardoza, A.D. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Informe Diagnóstico de Avances del CONASAN. Febrero 2012.
- Deras, N. Organización Panamericana de la Salud. Estudio sobre Iniciativas en Centro América y Republica Dominicana sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. San Salvador, Octubre 2010.
- Gobierno de El Salvador. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015. San Salvador Marzo 2011.
- Gobierno de El Salvador. Secretaria Técnica de la Presidencia. Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014. San Salvador, Abril 2010.
- Gobierno de El Salvador. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Plan Nacional de Agricultura Familiar y Emprendurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2014. Contracorriente ed. Santa Tecla, La Libertad 2011.
- Gobierno de El Salvador. Ministerio de Economía. Defensoría del Consumidor. Política Nacional de Protección al Consumidor 2010 – 2020. San Salvador, Agosto 2010.
- Gobierno de El Salvador. Unidad del Sistema de Protección Social Universal. Secretaria Técnica de la Presidencia. Documento Base Comunidades Solidarias. San Salvador Mayo 2012. Isbn: 978-9-99-239890-6.
- Gobierno de Guatemala. Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, decreto 32-2005. Diario Oficial. Guatemala Mayo 2005.
- Gobierno de Nicaragua. Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Diario Oficial. Nicaragua, Managua Julio 2009.
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. Desarrollo del Proceso de Planificación Multisectorial de la Alimentación y Nutrición en Centro América y Panamá; Memorias del Seminario Subregional para Centroamérica y Panamá, en Tres Ríos, Costa Rica. Ayudas Audiovisuales INCAP ed. Guatemala 1979.
- Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH). Programa Especial para la Seguridad Alimentaria/ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (PESA/FAO). Marco Institucional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica. Vol. 6. Junio 2011.
- Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II) / Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP). Leyes, Decretos, Resoluciones y otra legislación relacionada con alimentos y nutrición. El Salvador 2007.
- Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II). La Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la XXXII Cumbre de hasta la fecha. El Salvador, 2012.

- Osegueda, O.T. eds. 1987. Política de Alimentación y Nutrición como parte de las Estrategias para el Desarrollo Económico y Social en El Salvador. San Salvador, Enero 1987.
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Segundo Informe sobre el Estado del Derecho a una Alimentación Adecuada en El Salvador. San Salvador, Diciembre 2010.
- Rodríguez, M.I. Ministerio de Salud. Política de Salud: Construyendo la Esperanza, Estrategias y Recomendaciones en Salud. 2 ed. San Salvador, Octubre 2009.

## Anexos

- 1.[Anexo 1-Producto Políticas Públicas- Subproducto Anteproyecto de ley SAN-Incorporación del DAA en Constitucion.PDF](#)
- 2.[Anexo 2-Producto Políticas Públicas- Subproducto Anteproyecto de ley SAN Reunión equipo de trabajo Ley SAN.JPG](#)
- 3.[Anexo 3-Producto Políticas Públicas- Subproducto Anteproyecto de ley SAN Reunión de equipo de trabajo.JPG](#)
- 4.[Anexo 4-Producto--Subproducto-Anteproyecto ley SAN-Teleconferencia-equipo ley SAN.JPG](#)
- 5.[Anexo 5-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Anteproyecto de ley SAN-documento finall.doc](#)
- 6.[Anexo 6-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Categorización- CONASAN-COTSAN El Salvador.doc](#)
- 7.[\*\*Anexo 7-Producto-Políticas Públicas- Subproducto-Visión y Misión del CONASAN-17 DE ABRIL.xlsx\*\*](#)
- 8.[Anexo 8-Producto-Políticas Públicas-Subproducto-Reunión Vision-Mision.jpg](#)
- 9.[Anexo9-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Plan Estrategico.pdf](#)
- 10.[Anexo10-ProductoPolíticasPublicas-Subproducto-PlanEstrategico-ReunionDivulgacion.JPG](#)
- 11.[\*\*Anexo 11-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Estrategia Intersectorial.pdf\*\*](#)
- 12.[Anexo 12-Porducto-Políticas Publicas-Subproducto-Estrategia- intersectorialidad-Reunion-trabajo.JPG](#)
13. [\*\*Anexo13-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Indicadores-Actualizados-SAN\*\*](#)
- 14.[\*\*Anexo14-ProductoPolíticasPublicas-Subproducto-Analisis-Situacion SAN.pdf\*\*](#)
- 15.[\*\*Anexo15-Políticas Publicas-Subproducto-Diplomado SAN-Clase-UES.JPG\*\*](#)
- 16.[Anexo16-ProductoPolíticasPublicas-Subproducto-Diplomado-SAN.JPG](#)
- 17.[\*\*Anexo 17-Producto-Políticas Publicas-Subproducto Reunión CONASAN.jpg\*\*](#)
- 18.[Anexo18-Políticas Publicas-Subproductos-Reunión-CONASAN-Ministra de Salud.JPG](#)
- 19.[Anexo 19-Producto Políticas Públicas-Subproducto Reunión CONASAN-Lista de Asistencia.pdf](#)
- 20.[\*\*Anexo 20-Producto Políticas Públicas-Subproducto-Reunión ordinaria del COTSAN.JPG\*\*](#)

21. [\*\*Anexo21Producto-PolíticasPublicas-Subproducto-Apoyo Microrregión Centro-reunión OBSAN Apaneca.JPG\*\*](#)
22. [Anexo22PolíticasPublicas-Subproducto-ApoyoMicroregionCentro-Politica-SAN.JPG](#)
23. [Anexo23PolíticasPublcas-Subproducto-ApoyoMicroregionAhuchapan-Asistencia OBSAN Apaneca.JPG](#)
24. [Anexo24PolíticasPublicas-Subproducto-ApoyoMicroregionAhuachapan-Agenda OBSAN.pdf](#)
25. [Anexo25Producto-PolíticasPublicas-Subproducto-ApoyoMicroregionAhuachapan-Reunion MARSAN-Alcaldia.JPG](#)
26. [\*\*Anexo26-ProductoPolíticaspublicas-Subproducto-ApoyoProgramaConjunto.JPG\*\*](#)
27. [Anexo27-ProductoPolíticasPublicas-SubproductoApoyoProgramaConjunto-Diad-de-Alimentacion.JPG](#)
28. [Anexos28-ProductoPolíticas Publicas\Subproducto I-Apoyo a Programa Conjunto Infancia-SAN](#)
29. [\*\*Anexo29-Producto-Capacitacion-RRHH-Subproducto-Observatorio SAN.JPG\*\*](#)
30. [\*\*Anexo30-Producto-CapacitacionRRHH-Subproducto-SISAN-Reunion-PRESISAN-PMA.JPG\*\*](#)
31. [Anexo31-Producto-CapacitacionRRHH-Subproducto-SISAN-Reunion PRESANCA-PMA.JPG](#)
32. [Anexo32-Producto-CapacitacionRRHH-Subproducto-SISAN.JPG](#)
33. [Anexo33-Producto-CapacitacionRRHH-Subproducto-SISAN.doc](#)
34. [\*\*Anexo34-ProductoPolíticas Publicas-Subproducto-Capacitación-RRHH-Informe Foro de Aplicaciones Mayo12.pdf\*\*](#)
35. [\*\*Anexo35-Producto-PolíticasPublicas-Suproducto-CapacitacionRRHH-Foro Clima.JPG\*\*](#)
36. [\*\*Anexo36-Producto-Characterizacion-Subproducto-Encuesta.pptx\*\*](#)
37. [\*\*Anexo37-Producto-FONSAN-Suproducto-Proyecto-IEC-sobre Desechos Sólidos Ahuachapan.JPG\*\*](#)
38. [Anexo38-Producto-Políticas Publicas-Subproducto-Árbol, Perfil, Marco lógico Proyecto](#)
39. [Anexo39-Porducto-Políticas Publicas-SubproductoProyecto-IEC-Ahuachapan.JPG](#)